REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

TELEFONOS:
UNION TELEFONICA: 5526
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

AÑO I — Núm. 246

SANTA FE, SABADO 11 DE AGOSTO DE 1928

EDICION DE 16 PAGINAS

LA PROPUESTA KELLOGG SOBRE LA ILEGALIDAD DE LAS GUERRAS

En Berlín se asegura que no será invitado el gobierno soviético a firmar el pacto

COMENTARIOS DE "LE MATIN"

BERLIN, 10. — Se tiene conocimiento de que el gobierno del Soviet de Rusia no será invitado a suscribir el tratado antibélico propuesto por Estados Unidos y aunque el hecho no podría ser asegurado en forma absoluta, de acuerdo con las informaciones recibidas en esta capital, parece que está próxima a tomarse una resolución definitiva contraria a la participación de aquel gobierno en el convenio.

Una invitación del gobierno francés a las grandes potencias

PARIS, 10. — El gobierno francés invitó oficialmente a los gobiernos de las grandes potencias y a los dominios del Imperio Británico a firmar el pacto antibélico propuesto por el secretario de Estado americano, Mr. Kellogg, el 27 del corriente, en París.

El Ministro de Negocios Extranjeros de Polonia

VARSOVIA, 10. — El Ministro de Relaciones Exteriores polaco, señor, Zaleski, ha regresado a Varsovia, después de haber pasado una temporada de vacaciones en Francia.

Entrevistado por un representante del "Kurzer Poranny" elogió el pacto propuesto por Kellogg, diciendo que significa un verdadero progreso en favor del mantenimiento de la paz, teniendo en cuenta que por el largo término de su duración tiene que influir poderosamente contra la guerra, tanto más si se le compara con el convenio de la Liga de las Naciones, el cual solamente da un trimestre de tiempo para tratar e impedir la ruptura de las hostilidades.

La Liga de Ginebra

GINEBRA, 10. — Oficialmente se ha llamado la atención de la Liga de las Naciones acerca del pacto antibélico proyectado por Mr. Kellogg al recibirse en el secretariado la copia de sus notas de mayo 19 y julio 18, enviadas por el gobierno de Londres al de los Estados Unidos las que, según se pide, deberán distribuirse a todos los gobiernos de países adheridos a la Liga.

Lo que dice "Le Matin"

PARIS, 10. — En su edición de ayer "Le Matin" dice que la noticia de la ausencia de sir Austen Chamberlain, unida sin consideración a las informaciones prematuras acerca de la poco probable participación del señor Stresemann en las conversaciones de Ginebra ha provocado cierto malestar que no parece corresponde a la realidad de las cosas.

El mismo diario agrega que está en condiciones de poder anunciar que el gobierno francés, atendiendo una invitación de Mr. Kellogg, transmitió las invitaciones oficiales a las potencias mencionadas en el memorándum americano del 23 de junio, como debiendo ser los primeros firmantes del pacto de Locarno y los dominios ingleses.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA CONSAGRARA SIN DIFICULTADES LA FORMULA RADICAL

La sesión de la Cámara de Diputados. — Los del atentado contra el gobernador de S. Juan Dr. Aldo Cantoni fueron condenados. — La Constitución de Catamarca será reformada.

LA CONDONACION DE LAS DEUDAS DEL PARAGUAY

BUENOS AIRES, 10 — Todo se halla listo para la reunión de la asamblea legislativa del domingo, descontándose que habrá quórum más que suficiente para consagrar la fórmula Irigoyen-Martínez, pues los socialistas y los conservadores, casi en su mayoría, concurrirán y dejarán constancia de su protesta por el proceder de la mayoría.

LA SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 10 — Reunióse la Cámara de Diputados. Se votó favorablemente la condonación de las deudas del Paraguay y la devolución de los trofeos.

Postergóse para el jueves el proyecto de la creación de una sucursal del Banco de la Nación Argentina en la Asunción.

Luego la Cámara pasó a tratar el asunto del comercio exterior de las carnes argentinas en el extranjero, hablando varios diputados y levantándose la sesión poco después de las 20 horas.

EL PROCESO CONTRA LOS PERIODISTAS SANJUANINOS ELIZONDO Y CONTE GRAND

SAN JUAN, 10 — La Corte de Justicia dió la sentencia definitiva del proceso que se sigue por el atentado del 20 de noviembre de 1925, contra el entonces gobernador electo de la provincia doctor Aldo Cantoni y en el que resultó muerto el señor Santamarina.

Condena 15 años de prisión a los periodistas Domingo Elizondo, Héctor Conte Grand y de reclusión perpetua para los autores materiales del atentado, los sujetos Bossie, Pereyra Rozas y Quiroga.

UNA IMPORTANTE INVESTIGACION EN TUCUMAN

TUCUMAN, 10 — El ministro de Gobierno se ha presentado al juez de instrucción en turno, para pedir la investigación y sumario en los asuntos relacionados con la denuncia del senador Raúl Castro Videla.

Esas denuncias se referían a los hechos realizados con anterioridad a la sanción de la ley contra la represión del juego.

UN PROYECTO DEL DIPUTADO BONAERENSE MIGUENS

LA PLATA, 10 — Entre los proyectos recientemente entrados en la Cámara de Diputados figura uno del señor Miguens que dispone la expropiación de 8.000 hectáreas de tierra destinadas al ensanche del ejido del pueblo de Balcarce en su lado porqeste.

Las tierras a expropiarse son de propiedad de los sucesores de la señora Adela Peña de Udaondo, sucesores de Enriqueta Peña de Vivar y sucesores de Rafael Peña de Vivar.

Las expropiaciones se harán de acuerdo con la ley de la materia, y una vez realizadas se procederá a la subdivisión de las tierras en lotes de 25 hectáreas que serán vendidas en subasta pública, sin que ningún comprador pueda adquirir más de cuatro lotes.

El producto de la venta, que será entregado a una comisión formada por el Intendente municipal, presidente de la Sociedad Rural y presidente del Centro Comercial e Industrial, será destinado al arreglo de calles y para la realización de obras públicas.

SE REGLAMENTO EL ARTICULO 32 DE LA CONSTITUCION DE SAN JUAN

SAN JUAN, 10 — Se encuentra a estudio de la Cámara de representantes un proyecto que envió el Ejecutivo, por el que se pone en vigor en San Juan el principio del "homestead", que reglamenta el artículo 32 de la Constitución provincial, y le da aplicación a la ley nacional número 10284.

Dicho proyecto del Ejecutivo se acompaña con un mensaje en el que se hace notar que el principio del "homestead", y que en la legislación británica y de Norteamérica tiene todo el carácter de una legislación fundamental, no ha tenido mayor éxito en nuestro país, a pesar de la ley 10284, que el Congreso nacional sancionó en 1917 y que se promulgó automáticamente, sin ser reglamentada.

EL GOBIERNO DE JUJUY PAGO EL SUELDO A LOS VIGILANTES

JUJUY, 10 — Con motivo de la última intentona de huelga de agentes de policía, el gobierno resolvió pagar los sueldos procediendo a dar de baja a 50 de ellos.

LA CONSTITUCION DE CATAMARCA SERA REFORMADA

CATAMARCA, 10 — El P. E. tiene ya preparado el mensaje y proyecto que remitirá a la Legislatura, sobre reforma de la Constitución.

DOS DIRECTORES DEL BANCO HIPOTECARIO EN JIRA DE INSPECCION

BUENOS AIRES, 10 — Por vía Central Córdoba se ausentaron para Tucumán, Salta y Jujuy, los directores del Banco Hipotecario Nacional, señores doctor Manuel Pinto (h.) y Fortunato R. Arzeno, acompañados de uno de los miembros del control de tasaciones y otros funcionarios administrativos.

Van con el propósito de hacer una inspección de aquella región y librar al servicio público el nuevo edificio para la sucursal de Jujuy.

ECOS DEL FALLECIMIENTO DEL CROATA ESTEBAN RADITCH

La ciudad de Zagreb está de duelo — La prensa alemana estudia la situación actual de Yugoeslavia

INCIDENTES EN BELGRADO

ZAGREB, 10. — La muerte de Raditch ha causado profunda impresión y dado motivo para que se tributen los homenajes correspondientes a un verdadero soberano.

La ciudad se halla de duelo, las campanas de los templos dejan oir sus tañidos funerarios, el comercio ha cerrado sus puertas, se han suspendido todos los espectáculos públicos y en todos los puntos de la ciudad se ve la bandera nacional a media asta con grandes crespones.

Tiene la ciudad en estos momentos el aspecto peculiar que adquieren las poblaciones cuando se producen grandes catástrofes que afectan vivamente los espíritus.

La muerte de Raditch y sus consecuencias futuras constituyen el tema obligado de todas las conversaciones, llegándose a creer en algunos círculos en la proximidad de graves acontecimientos.

Es motivo de vivísimo interés el testamento político del caracterizado hombre político, porque se considera muy posible que de ese documento pueda depender en buena parte el porvenir del reino de Yugoeslavia.

Una violenta discusión en el Club de la Prensa Yugoeslava

BELGRADO, 10. — En el Club de la Prensa de Yugoeslavia se produjo una violenta discusión, que asumió después caracteres más serios, con motivo de que algunos de los miembros de la institución se opusieron al acuerdo tomado de pagar los gastos de los funerales del periodista serbio señor Ristovitch, cuyos restos ya llegaron a esta ciudad.

La demora que se produjo en el viaje se atribuye al rumor que circuló durante un corto tiempo de que el cadáver del señor Ristovitch había sido robado por los croatas, durante el viaje de Zagreb a esta capital, lo que posteriormente fué desautorizado.

La prensa alemana

BERLIN, 10. — Los diarios de esta capital han dedicado largas columnas comentando las dificultades que crea para Yugoeslavia.

Desde Agram informan que en la capital de Croacia el orden no ha sido alterado hasta ahora; pero la excitación es profunda y la calma aparente está determinada únicamente por la preocupación de no perturbar las ceremonias que con motivo del luto nacional se realizarán en toda Croacia por la muerte del jefe del partido de los campesinos.

Respecto al testamento político de Raditch se sabe que este aconseja a los croatas que sigan luchando para conseguir un mayor grado de autonomía dentro del Estado yugoeslavo. Sin embargo, se teme que la falta de la influencia moderadora que hasta ahora ejercía Raditch, el partido, bajo la dirección del Pribitchewitsch y otros elementos radicales, hará degenerar la actuación política hacia métodos de violencia.

LAS DISPUTAS ENTRE CHINOS Y JAPONESES

Declaraciones del Ministro de Estado de la Nación

LA MANCHURIA

WASHINGTON, 10. — El secretario de Estado, Mr. Kellogg, declaró que la disputa japonesa con China es una cuestión demasiado delicada como para dar una opinión.

Esa declaración fué hecha con motivo de las noticias de la prensa de Tokio las cuales anunciaban que el Japón había llamado la atención del gobierno nacionalista chino al permitir éste que el gobierno de la Manchuria entrara bajo el régimen de Nanking.

SE LE COLOCARAN NUEVOS MOTORES AL "NUMANCIA"

El coronel Kindelán cree que el hidroavión estará listo para mediados de septiembre

HISPANO - SUIZA

MADRID, 10. — El director de Aeronáutica, coronel Kindelán, ha dicho que el "Numancia" estará preparado para mediados de Septiembre y que se le pondrán motores Hispano-Suiza, con 400 caballos de fuerza cada uno.

Si la vuelta al mundo se emprende en el mes de Diciembre, la ruta será en dirección al Occidente, atravesando primero el Atlántico. Si fuere en Abril, se hará hacia el Oriente pasando sobre el Pacífico.

Probablemente se sustituirá a Alda o Gallarza por otro mecánico para ayudar a Rada.

¿El profesor Nicolai enseñará en Rosario?

Se cree que se le ofrecerá la cátedra de Sociología de la Facultad de Ciencias Económicas

ROSARIO, 10 — Circula en las esferas universitarias el rumor de que le será ofrecida al doctor Jorge José F. Nicolai la cátedra de Sociología recientemente creada en la Facultad de Ciencias Económicas.

El nombre solo del eminente profesor prestigiaría al instituto cuya iniciativa sería benéfica para la enseñanza a la vez que reparadora del error cometido por la Universidad de Córdoba.

FUE ASALTADO EN CORRIENTES UN TREN EL DIA 9

De los siete asaltantes resultaron un muerto, dos heridos y dos detenidos. El resto huyó al Brasil

EN SANTA ANA

CORRIENTES, 10. — Anoche fué asaltado un tren de pasajeros del ferrocarril económico procedente de General Paz. El hecho ocurrió en las proximidades de Santa Ana.

Los atacantes en número de siete, fueron repelidos por los pasajeros resultando un muerto, dos heridos y dos detenidos. El resto logró fugarse llegando hasta la costa y apoderándose de una lancha de las obras sanitarias de la Nación alcanzaron la costa brasileña.

Nueva sentencia contra el asesino Hickmann

LOS ANGELES, 10 — William Hickman ha sido vuelto a sentenciar a morir ahorcado, por la muerte de Marion Parker, que él asesinó en diciembre del año pasado.

La memoria del ministerio de Relaciones Exteriores de Chile

SANTIAGO, 10. — "La Nación" se ocupa editorialmente de la memoria que el Ministerio de Relaciones Exteriores ha editado y conteniendo los actos del período administrativo de 1927 realizados por el mismo.

Entusiasmo en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 10 — En los círculos deportivos de ésta ha causado júbilo la noticia proveniente de Amsterdam, anunciando que cuatro boxeadores argentinos se han clasificado para intervenir en las finales con muchísimas probabilidades de éxito.

Conferencia del doctor Amado Alonso en Buenos Aires

Disertará hoy sobre "La lingüística como ciencia histórica"

BUENOS AIRES, 10 — Mañana la Junta de Historia y Numismática Americana realizará dos sesiones, una privada y otra pública.

En la primera de ellas se dará cuenta de la vacancia de cuatro cargos de miembros correspondientes en provincias, y en la sesión pública, que dará comienzo a las 17, se realizará la incorporación del miembro correspondiente en España, doctor Amado Alonso, quien pronunciará una conferencia sobre el tema "La lingüística como ciencia histórica".

El doctor Alonso será presentado al auditorio por el doctor Roberto Lehmann Nitsche.

NUEVAMENTE TRIUNFO ZORRILLA EN AMSTERDAM

El nadador argentino Francisco Uranga salió segundo en la carrera de 100 metros con 1 minuto, 5 segundos 3/5

LOS BOXEADORES ARGENTINOS SE IMPUSIERON

AMSTERDAM, 10. — En la quinta serie de la carrera de 100 metros estilo libre triunfó el argentino Alberto Zorrilla con 1 minuto 1 segundo 4/5; segundo el noruego Olesen.

Todos se clasificaron para la semifinal.

El argentino Uranga salió segundo en la carrera de 100 metros

AMSTERDAM, 10. — En la carrera de natación de 100 metros estilo libre (eliminatorias), segunda serie, se impuso el húngaro Varie en 1 minuto 3 segundos 2/5; segundo el argentino Francisco Uranga con 1 minuto 5 segundo 3/5.

El triunfo de Kojac en la carrera de 100 metros estilo libre

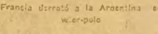
AMSTERDAM, 10. — En la carrera de 100 metros estilo libre (semifinal) se impuso el norteamericano Kojac con 1 minuto 1 segundo; segundo el argentino Zorrilla con 1 minuto 1 2/5. Francisco Uranga que también participó fué eliminado.

Zorrilla se clasifica para la final.





El "Mono" Rodríguez Jurado



Francia derrotó a la Argentina en water-polo

AMSTERDAM, 10. — En Water-polo Francia derrotó a la argentina por 8 a 0.

La Argentina se clasifica novedo

Peralta venció al belga Biquet

AMSTERDAM, 10. — El peso pluma argentino Peralta derrotó por puntos al belga Biquet.

Una nueva victoria de Avendaño

AMSTERDAM, 10. — En el Torneo de box el boxeador argentino peso medio pesado Avendaño derrotó por puntos al sudafricano Mc. Cockindale.

Una nueva victoria del "mono" Rodríguez Jurado

AMSTERDAM, 10. — El peso pesado argentino Arturo Rodríguez Jurado obtuvo su tercer victoria olímpica al derrotar al Michaelsen.

Víctor Avendaño

Una nueva victoria de Landini

AMSTERDAM, 10. — El medio liviano argentino Raúl Landini se impuso hoy nuevamente al derrotar al canadiense Smillie.

En regatas con cuatro remos se impuso Inglaterra

AMSTERDAM, 10. — En la final de regatas con cuatro remos sin timonel la ganó Inglaterra.

En regatas con ocho remos ganó Norte América

AMSTERDAM, 10. — La final de Regatas con ocho remos la ganó Norte América.

En la final de singles scull se impuso el australiano Pearce

AMSTERDAM, 10. — En la final de singles scull se impuso el australiano Pearce.

Raúl Landini

EL ROBO A LA CONTADURIA DE OBRAS PUBLICAS

Continúan las investigaciones para dar con los autores del importante robo

LOS PAGADORES

BUENOS AIRES, 10. — La policía sigue la investigación del robo de 70.000 pesos hecho en una de las oficinas de la Dirección General de Contabilidad del Ministerio de Obras Públicas sin que se haya podido hasta el momento individualizar al entregador que sin ninguna duda debe ser uno de los empleados de esa repartición.

Púsose en libertad a todos los pagadores que habían sido detenido para prestar declaración lo mismo que otros empleados.

Un tratado comercial entre Turquía y Rusia

El control de la frontera caucásica

ANGORA, 10. — Ha sido firmado un acuerdo, prorrogando el tratado comercial Turco-Ruso.

El nuevo acuerdo contiene un anexo referente al control de la frontera caucásica.

Los precios de los trigos bajaron nuevamente

BUENOS AIRES, 10. — Los precios de los trigos y demás cereales volvieron a bajar hoy debido al informe dado a conocer ayer por Norteamérica sobre el estado de las cosechas.

El Presidente del Mercado a Término dice que no deben alarmarse por la baja, pues muy pronto comenzarán a salir las cosechas y comenzarán a subir las cotizaciones.

Falleció el compañero de Juan Moreira

Don Julián Andrade, famoso payador, murió ayer en Tandil

TANDIL, 10 — Falleció el famoso payador, don Julián Andrade, compañero de aventuras del célebre Juan Moreira.

El martirio de un hombre inocente

PERMANECIO 18 AÑOS ENCARCELADO

PARIS, 10 — Según una estadística 18 años en la cárcel, acusado de asesinato, Oscar Slater fué absuelto recientemente, por haber sido condenado injustamente, y ha recibido como compensación, de parte del gobierno, la suma de 6000 libras esterlinas.

EL IX CONGRESO DEL SOCIALISMO EN BRUSELAS

Resoluciones de la magna asamblea sobre política internacional

EL DIPUTADO BUNGE

BRUSELAS, 10 — La conferencia socialista adoptó ayer varias resoluciones a los siguientes efectos:

1o. El proceso de racionalización ayuda la productividad y aminora el empleo.

2o. El centro del capital ha pasado de Europa a los Estados Unidos.

3o. Las tarifas protectivas deben ser eliminadas.

4o. El Soviet debe ser incluído en el sistema económico mundial.

5o. Deben mantenerse relaciones amistosas con China.

6o. La Liga de las Naciones debe fiscalizar los cuarteles internacionales y los trusts.

7o. Las combinaciones de los capitalistas internacionales deben ser sustituídas por una comunidad de naciones.

VANDERVELDE VENDRA A NUESTRO PAIS

BUENOS AIRES, 10 — El diputado Bunge ha enviado desde Bruselas el siguiente telegrama, a su partido: "El compañero Vandervelde, a quien entrevisté hoy para cumplir el encargo de esa secretaría, me manifestó textualmente que su viaje a Buenos Aires no tiene fines políticos y que lo realizará por haber aceptado la invitación que oportunamente le formulara el Museo Social Argentino, bajo cuyo patrocinio dará varias conferencias. Agregó que, en todo caso, habría rehusado hablar por cualquiera de las dos fracciones socialistas, excluyendo a la otra. Hoy salgo para Berlín. — Bunge."

LA RELACIONES ENTRE CHILENOS Y PERUANOS

Un interesante editorial del diario chileno "El Mercurio"

TACNA Y ARICA

SANTIAGO, 10 — El diario de la mañana "El Mercurio" publica un editorial sobre las relaciones chileno-peruanas. Dice que están hoy, sobre ambos países, puestas las miradas fijas de América.

Agrega que el viejo litigio del norte es propio de ambas naciones y de nadie más, pero que envuelve, por su prolongación y por las dificultades a que se ha dado lugar al interés americano que es el de garantizar la paz.

Opina que los intereses peruanos y chilenos pueden armonizarse para crear esa armonía anhelada por el continente americano.

LOS ABUSOS DEL FERROCARRIL SANTA FE

LA FALTA DE CALEFACCION EN SUS TRENES

LA IRREGULARIDAD DE LOS HORARIOS. — PROTESTAS DE LOS PASAJEROS

Ante los procedimientos arbitrarios y los abusos incalificables que de todo orden comete la empresa ensoberbecida del Ferrocarril Santa Fe, se nos ocurre preguntar:

¿Hasta cuándo la dirección general de ferrocarriles continuará autorizando con su silencio los procedimientos vergonzosos de esta compañía extranjera?

¿Hasta cuándo el inspector nacional de ferrocarriles señor Gutiérrez, con asiento en esta capital de la segunda provincia argentina, creerá que pueden tolerarse los desmanes que bajo la desidia de su precario control comete esta empresa francesa, a expensas de una mala inspección que está de más por los gravísimos daños que acarrea al progreso de los pueblos santafecinos?

¿Qué clase de intereses son los que ligan a esta empresa con la inspección nacional referida, y si se quiere, con la dirección general de ferrocarriles?

La dirección general y su inspector entre nosotros, se equivoca grandemente si creen que los reglamentos a los que deben someterse todas las empresas del país pueden ser en tal forma pisoteados por una empresa extranjera por más dinero y capital que tenga y, por mas influencias en que se respalde.

El pleito de la desastrosa empresa del Ferrocarril Santa Fe será llevado por dos diputados nacionales ante el Congreso, y, allí donde el decoro prima, y el oro y las influencias quedan a sus puertas deberá el ministro de Obras Públicas doctor Ortiz explicar claramente, sin ambajes y subterfugios, las causas por las cuales se permite a esta empresa publicar en sus estaciones, y en las guías de pasajeros, horarios falsos y engañosos; la clausura de las líneas principales como la de Santa Fe a San Cristóbal, Soledad y La Pelada — vía Nelson — a causa de que sus puentes se hallan derrumbados y sus rieles levantados.

Allí — lo repetimos —, en el recinto de la Cámara de Diputados, deberá explicar el señor ministro, las causas por la que, la empresa ferroviaria que nos ocupa, mantiene abandonada la línea de Santa Fe a Rincón, incomunicando a todos los pueblos de la costa con esta capital.

Veremos también las razones que dará con respecto al viejo puente carcomido entre Santa Fe y Santo Tomé, cuyo paso ofrece gravísimo peligro para la vida de los pasajeros de Rosario y Buenos Aires.

El ministro deberá también justificar ante sus interpelantes la razón de los retrógrados horarios de esta empresa, la falta de calefacción en los desvencijados coches; el anticuado alumbrado a gas acetileno, peligroso y pestilente; los continuos atrasos y descarrilamientos de trenes, etc. etc.

¿Cómo explicará el señor ministro tantas atenciones y disculpas para esta empresa extranjera que después de explotar durante largos años a todos los pueblos santafecinos, sólo mantiene en la actualidad en sus horarios dos trenes de pasajeros? ¿Cómo explicará el señor ministro el consentimiento y la autorización a esta empresa para obligar a los pasajeros a viajar en trenes mixtos, con horarios inconsultos y en coches desprovistos de toda higiene y confort, a pesar de sus tarifas elevadísimas?

Se equivocan grandemente — lo repetimos — el inspector señor Gutiérrez y la dirección general, que a sabiendas, toleran todos los cargos que hacemos a esta empresa que se siente a cubierto de los apercibimientos y multas en que a diario incurre.

Ayer nomás, a las 17 horas, en momentos en que nuestro director se disponía a viajar por esa empresa a la ciudad de Rafaela, debió intervenir ante las clamorosas protestas que lanzaban los pasajeros que se disponían a partir para Rosario, y las familias y amigos que habían concurrido a despedirlos, a causa de la demora de la salida del tren por cuanto debían esperar el que venía de la línea de Villa María, el que según unos decían venía con atraso, y otros, que se hallaba descarrilado.

Nuestro director debió suspender su viaje para atender los reclamos de los pasajeros y, para no exponerse a ser víctima de una pulmonía en el tren frigorífico y congelante de pasajeros en que debía partir para Rafaela a las 17 y 30 para llegar a las 21 horas.

En este tren nocturno no hay calefacción, ni siquiera unos felpudos para evitar el frío de los pies.

He aquí la protesta:

Alfredo Estrada, director del diario EL ORDEN, con domicilio donde queda expresado; siendo las 17 horas del día de hoy (fecha arriba expresada) viene a formular esta protesta contra la Cía. del Ferrocarril Santa Fe en virtud de tener que suspender su viaje a Rafaela, en el tren local que debía salir de esta ciudad para el expresado punto, a causa del intenso frío que hace y carecer el referido tren tanto los coches de la, como el buffet de la imprescindible calefacción.

Deja constancia que a pesar del escaso recorrido de 93 kilómetros, el horario que se emplea en recorrerlos es exactamente de tres horas y media, pues saliendo a las 17 y 30 horas, llega a la ciudad de Rafaela a las 21 horas.

Protesta también en nombre de los viajeros de la línea de Villa María que han llegado en el tren de hoy con treinta minutos de atraso, y protesta también en nombre de los pasajeros de la línea de Rosario que por esta causa, han debido de salir con media hora de atraso, todo lo cual ha ocasionado vivas protestas de los expresados viajeros ante esta empresa ferroviaria que al parecer nada se le importa sobre los inconvenientes anotados.

Protesta también por la publicidad que esta empresa hace de sus horarios en los que se engaña a los viajeros estableciendo en el cuadro correspondiente un horario de Santa Fe Pericota La Pelada y Soledad, un horario absolutamente falso e imposible de cumplir debido a que desde Río Salado, ese tren por no poder seguir adelante a causa de haberse destruído el puente hace más de 14 años y haberse suprimido por ese motivo el tren directo para todos esos pueblos y para la línea de Santa Fe a San Cristóbal vía Nelson.

Eleva esta protesta para que ella llegue a conocimiento de la inspección nacional de ferrocarriles y por su intermedio ante la dirección general y el ministro de Obras Públicas de la nación, doctor Ortiz a los fines de saber si es verdad que la expresada empresa del Ferrocarril Santa Fe, tal como lo dice a quien quiere oirlo, no se le importa absolutamente nada de las quejas que contra ella se formulen, ni de los reglamentos de ferrocarriles que la rigen o debieran regirla.

Formulo esta protesta en mi carácter de director del diario de mi propiedad EL ORDEN, para dejar expresa constancia ante las autoridades superiores de los procedimientos de esta compañía extranjera de ferrocarriles que en tal forma trata a los viajeros y al pueblo santafecino.

NUESTRO EQUIPO DE POLO EN AMSTERDAM



El equipo argentino de Polo, que intervendrá en los juegos olímpicos de Amsterdam. La afición espera de ellos una lucida actuación, dadas las notables condiciones que distinguen a sus componentes. El capitán Lacey ha declarado que nuestros representantes se hallan en un excelente estado, siendo muy optimista sobre el resultado final.

MOVIMIENTO DE TRIBUNALES

PRIMERA SALA, SECRETARIA MALDONADO

En el juicio seguido por Ercilia D' Andrea de Santelli contra Vicente Santelli sobre divorcio, se confirmó en todas sus partes, con costas, la sentencia que desestima las pretensiones del defensor del demandado nombrado de oficio y haciendo en consecuencia lugar a la acción de divorcio. En $ 200 se regulan los honorarios del doctor Joaquín Rodríguez y en $ 100 los del procurador Garcilazo.

2a. SALA SECRETARIA SOBRERO

En la causa por homicidio seguida contra Anselmo García, se resolvió confirmar la sentencia que condena al procesado, como autor de homicidio en la persona de Damiana Alderete, a quince años de prisión, accesorias del Art. 12 del Código Penal y costas del proceso. Hecho el cómputo de ley la prisión impuesta quedará cumplida el 25 de Mayo de 1942.

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PRIMERA NOMINACION — JUEZ DOCTOR ANELLO— SECRETARIA DE LA PEÑA

En el juicio sucesorio de Filomena Panozzo de Lezcano se resolvió conceder venia al curador de Dominga Bertacco y a don Fortunato Díaz por los menores Díaz para vender conjuntamente con los demás herederos declarados en los autos dos fracciones de terreno que en éstos se especifican por el precio de su tasación.

—En el juicio de Enrique Cingolani contra Venancio Martínez, cobro de pesos, se confirma la sentencia que condena al demandado al pago de veinticinco días de alquiler, con costas al actor por haber incurrido en plus petición, con costas en esta instancia. Se regulan $ 20 al doctor Ucha y $ 10 al procurador Ucha.

JUZGADO DE INSTRUCCION DE LA 2a. NOMINACION A CARGO DEL TITULAR Dr. MOTA SECRETARIA VIANA

Se concedió la libertad sin perjuicio a Modesto Aguiar.

—Salieron en libertad acogiéndose a la ley de Patronato de Menores Deolindo y Alcides Romero.

SECRETARIA CHRISTENSEN

Se clausuró el sumario instruído contra Modesto Herma, Calixto López y otros por atentado contra la autoridad.

JUZGADO DEL CRIMEN DE LA 1a. NOMINACION A CARGO DEL TITULAR Dr. FONTANARROSA, SECRETARIA FARIAS

Se condenó a Juan Severo de Paolo y a Luis Venturini a la pena de dos años de prisión y a Mauricio Constantino Rossi a un año y tres meses de prisión como autores de los delitos de hurto de ganado y hurto simple, penas que hecho el cómputo legal terminan para el primero el 11 de Abril de 1930; para el segundo el 12 del mismo mes y año y para el tercero el 13 de Julio de 1929.

—En la causa seguida contra Juan J. Noriega por homicidio en la persona de Víctor Farías, se falló absolviendo de culpa y cargo a Noriega por haber obrado en legítima defensa de su vida, debiendo ponersele en libertad ejecutoriada que sea la sentencia.

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 2a. NOMINACION A CARGO DEL TITULAR Dr. PUCCIO SECRETARIA PASSEGGI

Se concedió la venia solicitada por Bernardo Mateo, tutor dativo de la menor Adela o Adelina Ferrero para que por sí y en representación de la misma compre al señor Antonio Panacci un inmueble al precio de $ 12.300 nacionales pagaderos al contado y en el acto de la escrituración.

—En el juicio sucesorio de Clementina Racca de Galetto, se resolvió declarar que por fallecimiento de ésta son sus únicos y universales herederos, su esposo Miguel Angel Galetto y sus hijos legítimos María Luisa, Teresa Buenaventura, Miguel Angel, Luisa Etelvina y Lucía Adelaida Galetto.

SECRETARIA IRIGOYEN

En el juicio de Francisco A. Coyano contra José Carrara, daños y perjuicios, se desestima con costas, la demandada, absolviendo de ella al señor José Carrara.

FISCALIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL A CARGO DEL Dr. CAYETANO A. DOLDAN

Fernando C. Millot, martillero público, ofrece fianza para el ejercicio de la profesión. En vista.

—Juan Coria interpone contra la Junta de Pensiones y Jubilaciones de la Provincia, recurso contencioso-administrativo.

—Genaro Mariano, solicita inscripción en la matrícula de procuradores de la Provincia. En vista.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA SEGUNDA SECCION A CARGO DEL Dr. GIMENEZ, SECRETARIA BERMUDEZ

Cooperativa del F. C. S. F. contra Yebra S. cobro de pesos, se resolvió condenar al demandado al pago de la cantidad reclamada y sus intereses en el término de diez días, con costas. En cuarenta y cinco pesos nacionales regulo el honorario del doctor Capparelli.

Banco Provincial contra Martínez sobre cobro ejecutivo de pesos, se resolvió: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—Adolfo Bañoff contra Rugna sobre cobro de pesos, se resolvió: Condenar al demandado al pago de la suma reclamada y sus intereses en el término de diez días, con costas.

—Luis Franco contra Riquelme sobre cobro de pesos, se resolvió: Condenar al demandado al pago de la cantidad de cincuenta y un pesos con noventa centavos nacionales en cuotas mensuales de diez pesos a contar desde el 17 de Septiembre próximo.

SESIONO ANOCHE EL CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPAL

Fueron aprobados diversos asuntos

Anoche a las 22.15 horas se reunió el Concejo Deliberante Municipal bajo la presidencia del señor Eradio Doce y asistiendo ocho de sus miembros.

Previa aprobación del acta de la sesión anterior, se da lectura por secretaría de los siguientes asuntos entrados, que fueron destinados a estudio de las respectivas comisiones:

1. — Señor Presidente de la Junta Electoral de la Provincia. — Comunica resolución de la Junta de fecha 24 de Julio ppdo, con motivo de la intervención decretada por el D. Ejecutivo. (Archivo).

2. — Señor Juez de Instrucción en Turno, doctor Domingo A. Mota. — Solicita informe respecto a malversación de caudales públicos.

3. — Departamento Ejecutivo. — Remite propuesta de la Cía. Argentina de Tramways y Fza. Limitada, sobre provisión energía eléctrica a la Usina Municipal. (Hacienda y O. Públicas).

4. — D' Arrigó Pablo. — Instalación servicio de Omnibus. (Hacienda y Obras Públicas.)

5. — Cottone Salvador. — Indemnización por terreno. (C. de Hacienda).

6. — Club Atlético Brown. — Solicita terreno para campo de deportes. (C. de Hacienda y Obras Públicas).

Luego se da cuenta de los asuntos despachados, los que a moción del concejal Molinas se resolvió tratarlos sobre tablas con carácter de urgencia. Son los siguientes:

—El escribano municipal señor Ermenegildo Basualdo, solicita se le acuerde chapa municipal para su automóvil. La comisión respectiva aconseja no hacer lugar a este pedido y así se aprueba.

—Representantes de la Sociedad Anónima Mercado Progreso solicitan se fije radio para establecer puestos de abasto. Sobre esto el concejo resuelve enviar una comunicación al D. E. a los efectos del cumplimiento de la ordenanza 2115.

Se aprueba un proyecto del D. E. por el cual se denomina "9 de Julio" a la plaza del barrio Sargento Cabral.

Se aprobó igualmente un proyecto reglamentando el despacho de artículos que hacen las panaderías, confiterías y masiterías, tendiente en primer término a salvaguardar la higiene y a evitar que se expenda pan donde se venden artículos distintos a éste.

—Se aprueba exonerar del pago de impuesto por el término de dos años a la compañía La Productora de Santa Fe, en su carácter de nueva industria.

—El Concejo trató luego un proyecto relacionado con la instalación de surtidores de nafta en el municipio quedando ella sujeta a determinadas condiciones, estableciéndose la luz que deben usar y la distancia a que deben establecerse unos surtidores de otros. Puesto a votación, se aprueba dicho proyecto, no haciéndose lugar a la instalación de surtidores de agua en la calle, debiendo éstos hallarse en el interior de los garages.

—A moción de urgencia de un concejal se trata luego sobre tablas el proyecto sobre concesión gratuita en el Parque Juan de Garay de una fracción de terreno al Club Atlético Brown para campo de deportes. De acuerdo con ese proyecto el citado club deberá hacer instalaciones en dicho terreno, aportando al efecto el 15 o|o de sus entradas.

El mismo es largamente discutido introduciéndose algunas modificaciones y agregados y en 15 años el término de la concesión.

En seguida se vota y es aprobado el proyecto, levantándose la sesión por no haber más asuntos que tratar.

HOMENAJE A FRAY LUIS DE LEON

El nuevo Centro de Estudiantes del Colegio Nacional ha organizado una fiesta literaria en recordación del gran poeta español Fray Luis de León, la cual se llevará a cabo hoy en el salón de actos de la Escuela Sarmiento, a las 16.30 horas.

He aquí el programa confeccionado al efecto:

1o. — Apertura del acto por el presidente del centro señor Antonio Avaro.

2o. — Palabras alusivas al acto por el profesor doctor Antonio Juliá Tobía.

3o. — Poesías a cargo de la señorita María Abraham.

4o. — "Fray Luis de León". Discurso por el vice presidente señor Alfonso Doce.

5o. — Poesía a cargo de la señorita Elvira Carlos.

6o. — "Cervantes" por el señor José Amavet (hijo).

UNIVERSITARIAS

EL SIGNIFICADO DE LA CIENCIA

El próximo martes, a las 14 horas, el profesor doctor Federico Enriques, disertará en el local de la Facultad de Química Industrial y Agrícola sobre el interesante asunto del epígrafe.

Repútase al doctor Enriques de consagrado filósofo y en tal carácter ha sido contratado en Europa, para el desarrollo de una serie de conferencias que bajo los auspicios de la Universidad de Buenos Aires, han alcanzado pleno éxito. Los cultores de la filosofía y los hombres intelectuales en general de nuestra ciudad podrán pues, escuchar la palabra autorizada de una figura internacionalmente prestigiosa.

—(o)—

PAGO DE BECAS

La Tesorería de la Provincia está pagando las becas a los alumnos de la Escuela Superior de Comercio, por los meses de junio y julio.

También se abonan las becas del mes de julio a los de la Escuela Industrial de la Nación.

NOTICIAS PORTUARIAS

ARRIBO DE ULTRAMARINOS

Procedente de Río de Janeiro entró ayer al puerto de esta capital el vapor griego "Criante" a cargar cereales por cuenta de la casa Dreyfus.

El mismo día arribó el vapor inglés "Wite Crest". También cargará cereales, éste por cuenta de la casa Weil Hnos. y Cía.

OPERACIONES DE CARGA

Actualmente son varios los buques de ultramar que efectúan operaciones en el puerto; unos, la mayoría, cargan cereales, y el resto rollizos.

FALLECIMIENTO DE UN SERENO

Ayer a las 8 horas en circunstancias que se encontraba a bordo del vapor Egipcian Transport, sufrió una grave indisposición el sereno del puerto José Celso. Intervino la subprefectura marítima, haciendo conducir el enfermo al local de la Asistencia Pública a los fines del correspondiente auxilio médico; pero una vez allí, Celso dejó de existir.

El cadáver fué entregado a los deudos del extinto y según se nos informó en la subprefectura marítima, el deceso se produjo a consecuencia de una afección cardíaca.

RIO PARANA

El calado admisible del río Paraná en el canal de acceso a nuestra estación fluvial era el jueves último de 20 pies 9 pulgadas. Ayer registró 21 pies, de manera que ha crecido.

ACTIVIDADES INCOMPATIBLES

Uno de los miembros de la Cámara de Apelaciones de Dolores, provincia de Buenos Aires, goza en estos momentos de permiso, no concurriendo al desempeño de sus funciones.

La causa del permiso al referido magistrado no se conocía hasta los últimos días, en que su nombre ha aparecido profusamente en la información periodística, vinculado a actividades que nada tienen que ver con las funciones del cargo que desempeña dentro de la administración bonaerense.

El doctor J. Z. Agüero Vera, en efecto, ha andado por su provincia natal, La Rioja, trabajándose la candidatura a gobernador de la misma; ha asistido a reuniones políticas, ha hablado a sus correligionarios, se ha prestado al reportaje y ha realizado, en fin, todas las actividades comunes en esta clase de operaciones. Y hasta podemos agregar que ha andado en tren de guerra con una buena parte de sus propios correligionarios que sostienen otra candidatura para la gobernación de La Rioja.

La situación de este funcionario de la administración de justicia que abandona irregularmente sus funciones — ya que no habrá expresado la verdadera causa al solicitar permiso — merece destacarse como un mal ejemplo que debe ser reprimido.

Se llegaría a términos muy lamentables si los magistrados de las otras provincias hicieran jurisprudencia de este caso a todas luces censurable.

SOBRE EL ABANDONO COMUNAL EN ALGUNAS CALLES

Apenas aparecida nuestra edición de ayer en la que hablábamos del abandono en que las autoridades municipales tienen al vecindario de la Avenida Freyre, hemos recibido la siguiente carta confirmatoria de nuestras aseveraciones:

"Tengo el agrado de saludar al señor Director del órgano defensor de los intereses del pueblo y pedirle que por intermedio de su diario llame la atención de las autoridades sobre lo siguiente: todos los vecinos de la Avenida Freyre desde Corrientes hasta General López carecen por completo de tres cosas de suma necesidad: agua, luz y basurero. Nos encontramos con grandes montones de basuras, teniendo que hacer pozos para enterrarlas y evitar así enfermedades. Las autoridades municipales se han olvidado de esta avenida de las tres cosas más precisas. En la espera de que el señor Director acuda a nuestra petición, saludalo. Ana C. de Córdoba, Freyre 1735".

Como se ve, en la presente carta se han ampliado los informes que nosotros poseíamos y que nos sirvieron para publicar el suelto aparecido en la anterior edición.

Se hace imperioso que la Municipalidad intervenga subsanando las lamentables deficiencias, a causa de las cuales un importante barrio de la ciudad está expuesto a toda clase de molestias y enfermedades, sin que se extiendan a él los beneficios de vivir en una ciudad de la importancia de la nuestra.

EL NUEVO EDIFICIO DEL INSTITUTO CORRECCIONAL DE MUJERES

En breve será habitado el nuevo local del Instituto Correccional de Mujeres, hermoso edificio construído especialmente para ese fin en la esquina de las calles San Jerónimo y Uruguay.

La obra ha sido costeada con fondos del Empréstito de 1922, habiendo estado su construcción a cargo del señor Deolindo Saccone.

En su nuevo local, el Instituto Correccional de Mujeres contará con todas comodidades y ventajas para llenar cumplidamente su misión.

CIRCULO DE OBREROS "JOSE MANUEL ESTRADA"

Debiendo realizarse la renovación parcial de la comisión directiva de este círculo de obreros, las autoridades del mismo han convocado a los socios activos y protectores para que el domingo 12 del corriente procedan a elegir de acuerdo con las prescripciones reglamentarias un vicepresidente segundo, secretario y prosecretario, tesorero, vocales y cinco suplentes.

Se previene a los interesados que el comicio funcionará durante el día de mañana desde las 8 horas hasta las 17, (5 p. m.), en el local social, calle San Martín 2892, donde estará la comisión receptora designada, la que facilitará a los socios toda clase de informes a fin de que puedan sufragar en la elección.

Por tratarse de un acto de suma importancia para los destinos de la institución, se recomienda puntual asistencia. — El secretario.

MALESTAR

El ruidoso desmentido dado a la información fidedigna de los dos días anteriores no ha logrado cubrir con un barniz de disimulada serenidad el malestar reinante en las esferas del gobierno.

Como dijéramos nosotros anticipándonos a los acontecimientos, el señor Ministro de Hacienda podrá o no abandonar su cartera; pero será cierto siempre, que su renuncia ha sido ofrecida al señor Gobernador de la Provincia, como consecuencia inmediata de la designación del doctor Ignacio Costa para el cargo de Intendente Municipal de la Capital.

En otros tiempos, cuando no existía la actual crisis de hombres, estas situaciones de violencia no podían prolongarse más de veinticuatro horas. Las posiciones se abandonaban. Pero... eran otros tiempos. Planteada una postura, no se retrocedía. Ahora se abandonan o se olvidan los arrestos. Un señor Ministro acepta hoy lo que consideró deprimente para su persona el día anterior. Y esto debe, necesariamente, pesar mucho sobre el concepto que el pueblo debe formarse de sus gobernantes.

El desmentido ruidoso, no ha cubierto, ya lo decimos, el malestar que se experimenta en las esferas oficiales. Hay cosas que no pueden negarse. La inminencia de una crisis ministerial, es de ésas. Ni la cooperación oficiosa y comedida ni la rectificación oficial y apresurada, pueden ser capaces de borrar la impresión primera. Por lo demás, el mismo señor Ministro de Hacienda ha expresado en forma irrevocable su propósito de dimitir. Lo conocen sus colegas. Lo conoce el señor Gobernador de la Provincia. Y no ha podido ese conocimiento, substraerse al lógico interés de la información periodística.

En la vida pública del ciudadano que es hoy Ministro de Hacienda, abundan los ejemplos de energía. De desprendimiento. Recordemos su renuncia a una cátedra. La provocó el juicio malévolo o justo, no es la hora de analizarlo, de quienes vieron en el actual señor Ministro de Hacienda una personalidad incompatible en sus características con la cátedra. Y el señor Ministro de Hacienda, catedrático entonces, renunció. No tengamos que repetir que aquellos, eran también otros tiempos.

El malestar provocado por las declaraciones formales del Ministro, ha repercutido en las declaraciones de algunos altos funcionarios, quienes se muestran dispuestos a declinar los cargos que el señor Gobernador de la Provincia depositara en sus manos. Se explica. La situación para ellos, planteado el conflicto por el señor Ministro de Hacienda, no puede ser cómoda. Y las posiciones, cuando no son cómodas, cuando deprimen la personalidad, deben abandonarse. Con o sin razón, por razones personales o por razones políticas. No hay dos caminos. Y esos funcionarios, se anticipan también, eligiendo el único.

En estas condiciones, no es dudoso predecir el porvenir. El señor Ministro de Hacienda, si no abandona la cartera, habrá abandonado a los hombres que fueron a acompañarlo en la parte financiera de su gestión administrativa. Y esto, no puede ni debe hacerlo el señor Ministro. No solamente volvería sobre sus palabras, sino que comprometería la actitud de sus colaboradores.

El paréntesis abierto por un acontecimiento que la crónica divulga a estas horas, permitirá a los miembros del Poder Ejecutivo deliberar, serenarse, aunar opiniones. Pero a su regreso a la capital de la provincia, habrán de definirse en una u otra forma las posiciones ya establecidas. Será entonces llegado el momento de comprobar si realmente puede triunfar la energía verbal del señor ministro sobre la palabra empeñada por el señor gobernador.

COINCIDENCIA SUGESTIVA

El robo efectuado en la Casa de Gobierno de la Capital Federal ha despertado explicable revuelo, tanto en los círculos gubernativos y burocráticos como en el público, y aunque de las primeras indagaciones policiales parece desprenderse que han intervenido profesionales del delito en la operación de violentar la caja de caudales, la opinión pública no ha podido dejar de fijarse en alguno detalles conocidos que pueden surtir fundamento a una serie de conjeturas, y lógicas deducciones de irregularidades administrativas.

La llave de la caja violentada se guardaba en un mueble dentro de la misma oficina y este detalle no se ocultaba a nadie, de modo que muchas serán las personas que de ello estaban enteradas. Tratándose de una caja donde se guardaban considerables valores, a cualquiera se le ocurre que la llave era mal guardada por más que fueran necesarias las llaves de los distintos compartimentos — en poder éstas de los empleados pagadores — para retirar una suma allí depositada.

Pero lo que más ingratamente aparece en las informaciones del robo, es la coincidencia de que éste haya sido realizado el día en que debía realizarse un arqueo en la repartición, por la contaduría general de la nación, debido a que se sospechaba la existencia de una grave irregularidad.

Puede creerse entonces que el robo haya tenido por objeto impedir que pudiera aparecer claramente lo que dentro de esa caja hubiera.

De todas maneras, una cosa aparece evidente y es que los ladrones han estado perfectamente informados, hasta en los menores detalles, del terreno en que operaban.

Debe tratarse de aclarar totalmente el desgraciado suceso, pues de lo contrario no será posible borrar la mala impresión que él ha producido en el público.

El decoro de la administración y hasta el buen nombre de los empleados honestos, así lo exige.

EL GOBIERNO A ROSARIO

Saldrán hoy para Rosario el gobernador y sus ministros, el edecán y secretario de la gobernación y los secretarios. El viaje de todos estos funcionarios tiene por objeto el asistir a la inauguración de la Exposición Rural. El gobierno se instalará en Rosario por varios días.

Posiblemente el doctor Gómez Cello prolongue su viaje hasta Buenos Aires.

EL BARRIO OESTE EXPERIMENTA CIERTAS NECESIDADES

Ciertas pero muy sentidas necesidades de orden municipal viene experimentando el barrio oeste de la ciudad, especialmente en las calles que corren más allá de la denominada San José, paralelamente a ésta.

Andando por allí se encuentran a cada paso charcos de aguas en manifiesto estado de descomposición. Esto obedece a que no hay canaletas, de modo que el líquido no puede circular. Tal ocurre en calle Sáenz Peña y otras inmediatas a ella.

Menos mal que por la temperatura baja reinante aquello se hace más o menos llevadero — si llevadero puede ser un ambiente enfermizo como ése — a los vecinos, aunque indudablemente es tiempo de que las autoridades municipales dicten medidas en defensa de la higiene de dicha zona y de la salud del respectivo vecindario.

A tal fin deben construirse buenas canaletas en las arterias que van de norte a sur y conviene, por otra parte, que en las calles que ya las tienen por ahí, a raíz de haberlas pavimentado, las aguas estancadas se barran con alguna frecuencia.

LOS GRIEGOS CON DENGUE

El dengue es una enfermedad ridícula. Ridícula por su nombre y ridícula por sus efectos. Una persona de buen gusto a quien el médico le dijera: — Vd. tiene dengue — no tendría más remedio que pegarse un tiro.

Por eso adquiere proporciones de desastre una noticia reciente. En Atenas se ha adueñado del campo una epidemia de dengue. La fiebrecilla ha hecho presa ya en varios miles de griegos. ¡Los griegos con dengue!... ¿No es francamente absurdo? Un griego, una griega, con dengue...

Lo griego, por su solo nombre, nos resulta a nosotros una condensación de ideales de estética y de belleza. Y la estética y la belleza están reñidas de nacimiento con el dengue. El pasado luminoso de los helenos sufre una afrenta horrible. Toda la descendencia de aquellos sujetos y sujetas exquisitos, atacada de dengue en una mala hora de su historia, ofrece hoy un espectáculo lamentable.

El dengue pudo adueñarse de cualquier isla de mala muerte del Pacífico donde no hubiera una tradición que cuidar. Pero no ir a desarrollar su influencia en Grecia, donde los mármoles deben haber enrojecido de vergüenza. Porque no hay vergüenza mayor que la de estos ridículos contratiempos. El pueblo griego ha sido castigado en una forma no imaginada nunca por sus dioses. Y con el peor de los castigos.

Atenas en poder del dengue... ¡Hay que ver!

LA HIGIENE EN LOS CONVENTILLOS

Intimaciones oportunas

Las autoridades respectivas de nuestra comuna han intimado a los propietarios de diversos conventillos para que dentro de un término breve dispongan el blanqueo general de tales viviendas y adopten medidas para la observancia de una mayor higiene.

Es bien sabido que en no pocas casas de inquilinato la higiene brilla por su ausencia como vulgarmente se dice. Frentes y habitaciones de los mismos revelan por su aspecto que desde hace años no se les da una mano de pintura.

Entonces, pues, era menester que la Municipalidad interviniese, como lo ha hecho, a fin de que se cumplan las ordenanzas que rigen sobre el particular, aplicando en su defecto las medidas correspondientes. También se les previene esto a dichos propietarios en la intimación de referencia.

SE GESTIONA EL ARREGLO DE CALLES EN MAL ESTADO

En el radio del municipio existe más de una calle en mal estado de conservación. Ello origina los consiguientes contratiempos para el tráfico público, por lo que se hace ineludible el acondicionamiento de tales arterias.

Como el hecho no escapa a la Inspección General de la Municipalidad, esta dependencia se ha dirigido al Departamento de Obras Públicas solicitando se proceda al arreglo de varias de dichas calles.

En consecuencia cabe esperar que el Departamento prealudido disponga lo conducente a esa mejora.

LEGIONES DEFENSORAS DE IRIGOYEN

En la Capital Federal se han constituído unas instituciones denominadas "legiones irigoyenistas".

Según lo indica un manifiesto que han difundido profusamente, tienen por objeto único la firme y heroica resolución de defender a todo trance y contra todo evento la vida del doctor Hipólito Irigoyen.

He aquí una iniciativa — la de los fundadores de tales asociaciones — que no puede ser saludada sino con una sonrisa. Esto siempre que se las tome con buen humor. Porque analizadas con otro espíritu, deben provocar, lógicamente, objeciones y críticas muy fundadas. Y es preferible, claro está, considerarlas como humoradas de muchachos, aunque las filas de esas "heroicas" falanges pueden formar hombres de todas las edades, siempre que acrediten un acendrado fervor irigoyenista.

Defender la vida de Irigoyen. No carece de gracia el asunto. Francamente, creemos que la existencia del presidente electo de la república, contando con la adhesión casi unánime de su pueblo, no corre ningún peligro, mal que le pese a la preocupación alarmista del senador Molinari. Y en el caso hipotético de que fuera así, no serían las tales legiones quienes habrían de librarlo de cualquier emergencia atentatoria.

Porque debemos empezar por dejar sentado que el doctor Irigoyen, seguramente, no aceptaría que le escoltaran a sol y a sombra, esperando el momento preciso para intervenir y probar su eficacia protectora.

Esta misión queda librada a la escolta presidencial, formada por robustos y gallardos soldados del regimiento de Granaderos, que nos parecen mucho más dignos de confianza que los legionarios de marras.

LA COMPOSTURA EN LOS ESPECTACULOS PUBLICOS

No es ya la primera vez que debemos ocuparnos de algo que importa una verdadera regresión en las costumbres.

Esta apreciación que pudiera sorprender a los espíritus cultivados y a los amantes de las buenas formas, no resulta así, en presencia de los gratos episodios que con harta frecuencia tienen por campo algunos de nuestros salones de espectáculos públicos.

En los cines y en los teatros, es donde con mayor regularidad, si cabe la expresión, pueden observarse esos síntomas de incultura que no condicen con el grado de adelanto alcanzado por nuestra ciudad.

Noches pasadas, en uno de esos salones, donde la baratura del precio permite la entrada de ciertos elementos poco acostumbrados a presentarse y conducirse con la discreción que cabe exigir en los lugares de esparcimiento común, se produjo un desorden motivado por cuestiones de índole particular, cuyas proporciones hubo de degenerar en una verdadera salvajada a no haber mediado una actitud conciliatoria, con mucho de debilidad, por parte del empresario.

La repetición de tales hechos, ha llegado a constituir casi una costumbre en algunos salones, a causa de la excesiva blandura con que a esos elementos se les trata y tolera.

Como consecuencia, el público culto asistente, que tiene derecho a que se le respete, es el que resulta pagano de las groserías y expresiones impropias que se cruzan entre los de la camarilla de desordenados e irrespetuosos.

En presencia de lo que ocurre, se hace necesario que las autoridades municipales secundadas por la policial procedan con toda energía y sin miramientos de ninguna clase, a fin de evitar la repetición de esos hechos que hablan muy poco en favor de la cultura alcanzada en nuestro medio.

Glosas del momento

Al final del período

Un amigo del señor Ministro de Hacienda, (desconfía de los amigos, lector), cuenta en términos sabrosos una reciente conversación sostenida con el titular de la cartera.

Y dice así el amigo del señor Ministro:

—Hablamos de muchas cosas. El señor Ministro, créanlo Vds., es un hombre parco en palabras y conciso en opiniones. Habla poco pero con tono natural de energía que es una de sus mejores características. Y se entusiasma a veces, sólo a veces, cuando se refiere a su gestión en el Ministerio.

Cerrando el puño así, me ha dicho: Dentro de cuatro años, cuando yo haya terminado mi período, la provincia habrá pagado sus deudas. Al oirle lo interrumpí: ¿Esto quiere decir que no habrá renuncia?... Y me contestó: No estamos hablando de eso ahora. Lo que yo he dicho es que si prosigo desarrollando mi labor en la forma planeada, conseguiré el objeto principal de mi permanencia en el Ministerio de Hacienda. ¿Pero, insistí entonces, Vd. cree que llegará al final del período?... Y el señor Ministro cortó mis palabras sin vacilaciones. No quiero hablar de esas cosas.

—Pero yo sé, continúa el amigo del señor Ministro de Hacienda, (desconfía de los amigos, lector) algo más. Con toda reserva me atreveré a decirlo a Vds., con la condición, eso sí, de que no publicarán absolutamente nada.

—Nosotros no diremos nada.

—¿Comprometidos?

—Comprometidos.

—Entonces puede hablar tranquilo. Resulta que la situación del señor Ministro de Hacienda está planteada desde hace mucho tiempo. El 12 de Mayo del corriente año, según se informó oportunamente, el doctor Gómez Cello ofreció al doctor Ignacio Costa la Intendencia Municipal de Santa Fe. Y el doctor Costa aceptó el cargo; de inmediato fué redactado el decreto correspondiente para la designación. En aquella oportunidad había sin embargo un inconveniente constitucional que vencer y se resolvió, después de haber estudiado el asunto, postergar la designación hasta que finalizara el período ordinario de sesiones de las cámaras legislativas.

El [illegible] de Junio desapareció el obstáculo, pero apareció otro. El señor Ministro de Hacienda, viendo la inminencia de la designación expresó al señor gobernador sus deseos de que no fuera designado intendente el doctor Costa. El gobernador objetó que había empeñado su palabra. Y el Ministro...

—Dijo que se iba...

—No. Dijó simplemente que él sabía lo que debía hacer. Ayer, conversando con otro amigo (desconfía de los amigos, lector) recordó el señor Ministro todo el proceso y agregó:

—Yo ya le dije al gobernador hace un mes cuál era mi opinión. Él hará lo que le parezca. Yo no he vuelto a hablar del asunto. Todo lo que se dice, son mentiras de los diarios...

—¿Y mientras tanto?...

—Mientras tanto, se ocupa de las finanzas de la provincia. Ya ha dicho que en cuatro años pagaría todas las deudas...

UN LLAMADO DIGNO DE SER ESCUCHADO

El rector de la Universidad de Buenos Aires don Ricardo Rojas, ha hecho un llamado a los hombres generosos de su país a fin de que contribuyan para adquirir una hermosa colección de antigüedades provincianas que se exhiben en el Museo Etnográfico.

La colección, que es valiosa y constituye una documentación histórica inestimable, corre el riesgo de ser adquirida por algún museo o sociedad científica extranjera, con lo que nuestro país quedaría privado de un elemento irreemplazable para la reconstrucción histórica de los primitivos habitantes de América del Sud.

Los para el profano vulgares cacharros exhibidos en el Museo Etnográfico, revelan al hombre de ciencia los comienzos de una industria y de un arte q' deben conocerse para poder formar una idea de lo que fué aquella civilización desaparecida, que desarrollara el poderoso imperio de los incas, y de la cual apenas sí se conservan incompletos recuerdos.

Sería lamentable que los 20.000 pesos que cuesta la colección no fueran reunidos y que la iniciativa del rector de la Universidad de Buenos Aires cayera en el vacío.

IRREGULARIDADES EN LOS SERVICIOS POSTALES

Pese a todo cuanto hemos venido diciendo sobre los servicios postales, en general deficiente e irregulares, las autoridades superiores nada han hecho en el sentido de poner remedio a este mal que ha adquirido las características de algo crónico.

Día a día, las quejas menudean sin que por nuestra parte podamos llegar a dar una satisfacción a nuestros suscriptores.

Hoy, nuevos reclamos sobre extravíos de nuestro diario, nos mueve a tocar una vez más este ingrato tema.

De Humboldt, de Laguna Paiva y aún de la capital mismo, varios de nuestros abonados se quejan de no haber recibido el diario en su oportunidad, llegando al extremo de que algunos del primer punto de los nombrados, no lo ha recibido durante una semana.

El hecho resulta curioso, pues los demás suscriptores de aquella localidad lo han a su vez recibido con la oportunidad en que se les remitiera.

En lo que respecta al reclamo que nos formula un suscriptor de esta capital, domiciliado en calle López y Planes, señor José Marchetti, de que recibe con atraso nuestra edición, pues ocurre que le llega de a dos ejemplares cada dos días, y nunca el domingo, sólo cabe decir en nuestro descargo, la conveniencia de que el interesado recurra directamente a la Jefatura de Distrito, sin perjuicio de la constancia que de la irregularidad de tal servicio dejamos consignada.

De todo cuanto dejamos expresado, damos una vez más traslado al señor Jefe del V.° Distrito, con la precaria esperanza de que tomará las medidas que estime oportunas a fin de evitar la repetición de estos hechos, cuyo resultado sólo es motivo de desprestigio para la institución.

EL SOBORNO Y LA SANCION DE LAS LEYES

El proyecto de ley de represión de los juegos de azar en la provincia de Tucumán, sancionado definitivamente para bien de aquella provincia ha dado lugar a un ruidoso proceso.

La justicia tucumana tiene en sus manos un proceso complicadísimo, en que aparecen los dueños de la ruleta del Savoy Hotel como habiendo pretendido — y también logrado — sobornar a ciertas personas que influyeron en el ánimo de ciertos legisladores para que se opusieran al proyecto, en la parte que concierne al renglón que les interesaba.

Como se recordará, en el Senado sufrió una modificación el proyecto originario del gobernador Sortheix, modificación que no tuvo éxito, pues la Cámara de Diputados insistió con el número de votos requeridos para sancionarlo terminantemente.

El caso merece la atención y el comentario. Anduvo en juego, según constancias del proceso, mucho dinero, procedente sin duda alguna, del lucrativo negocio de la ruleta, cuyos banqueros se han ausentado discretamente, al advertir el sesgo que toman los acontecimientos.

El juego deja ganancias, a quienes lo explotan sin riesgo, como para mover influencias hasta en las casas de las leyes. No debe extrañarnos, pues, que las autoridades policiales, más accesibles a esas tentaciones, sucumban al argumento contante y sonante, permitiendo el funcionamiento a puertas abiertas de los sitios destinados a los negocios del tapete verde. Y debemos conformarnos con que lo hagan con algunas reticencias, con discretos disimulos.

Exigir más, significa pedir algo que escapa a la humana condición.

Y esto explica que en Santa Fe, no obstante las promesas moralizadoras de la autoridad en tal sentido, se continúe jugando en determinados establecimientos, instituciones o comités.

SERAN NOMBRADOS DESPUES DEL 15 LOS OTROS INTENDENTES

Un político del norte nos informó hace dos días que los intendentes de Capital, Reconquista y Esperanza serían nombrados a la vuelta del poder ejecutivo de Rosario y que las renuncias que se anunciaban no se producirían.

Como en las últimas horas de la tarde de anteayer se daba como seguros el nombramiento del intendente de Santa Fe y la renuncia del Ministro de Hacienda, no quisimos publicar aquellas informaciones.

Ayer sin embargo cambiaron las posiciones, al menos en los corrillos de la casa de gobierno, y cobraron confirmación las palabras del aludido político que demostró estar muy bien informado de las cosas que ocurren en la casa gris.

La tormenta del gobierno se ha desvanecido a lo que parece. Los nombramientos de intendentes que faltan se producirán después del 15 del corriente y el ministro señor Ocampo no renunciará, según todas las probabilidades, aun cuando sea nombrado el señor Costa.

LOS CONOCIDOS AVIADORES COSTES Y LE BRIX



Los dos valientes pilotos franceses, que recorrieron hace poco la Argentina, están de actualidad. Preparan un nuevo gran vuelo. Además, Costes acaba de salvarse milagrosamente. Debía volar con el piloto Drouin en el gigantesco avión "Arc en ciel", pero llegó tarde a la cita. Drouin voló sin él y pocos minutos después el aparato se destrozaba en una caída fatal.

CRITERIO SINGULAR

Dentro del fárrago de noticias que nos trae el canje diario, entresacamos una que tiene relación directa con las finanzas de la provincia de Corrientes.

A raíz de una resolución de la Suprema Corte Nacional, por la cual se la condena al pago de la cantidad de 29.000 libras esterlinas, proveniente de un empréstito contraído por el gobierno de la misma en el año 1910, el Poder Ejecutivo, acaba de dictar un decreto disponiendo la suspensión del pago de los sueldos de la administración, ¡por tiempo indeterminado!

El caso, único en los anales administrativos del país pone en evidencia el peregrino criterio financiero con que los gobernantes de aquella provincia saben encarar las cuestiones relacionadas con la economía del estado.

Como se observa, el expediente a que se ha recurrido para hacer frente al pago de la suma motivo del litigio, no puede ser más pobre y hasta falto de equidad, si se considera los múltiples intereses legítimos que la tal resolución ha de afectar.

Bueno es recordar, que la función del gobierno, de todo gobierno que se sienta y considera tal dentro de las normas precisas y ajustadas al espíritu de las instituciones, no sólo se ha de reducir, en el orden de las finanzas, a un simple juego de cifras, el que las más de las veces nada resuelve, sino que también ha de promover por todos los medios a la seguridad y estabilidad del organismo administrativo bajo aspectos diversos, y muy especialmente, en lo que se refiere a la tranquilidad de todos los elementos que contribuyen y dan vida a su existencia.

En el caso que se comenta, sólo se ha tratado de asegurar la solvencia externa del estado, sin considerar para nada la precaria situación en que la medida adoptada ha de colocar a sus servidores, y en ese sentido, cabe decir, que los hombres de gobierno de Corrientes, no han sido intérpretes con fidelidad, las obligaciones contraídas como gestores de la cosa pública.

—(o)—

NOMBRAMIENTOS EN EL PUERTO

Por el Ministerio de Hacienda se dieron a conocer ayer los siguientes nombramientos de personal en el Puerto.

Capataz de Sección Muelles y Depósitos a don Juan de la Cruz Benvenutti, en reemplazo del señor Alfredo B. Rizzi.

—Apuntador de 2a. de la Sección Muelles y Cambios a don Luis Cancellieri, en reemplazo del señor Francisco Insaurralde.

POR LA CASA GRIS

Concurrió ayer a su despacho, a la hora habitual, el señor Gobernador de la Provincia.

Firmó diversos expedientes y decretos. Luego conversó con sus ministros, retirándose antes de mediodía.

SE TRATA DE REPRIMIR LA PORNOGRAFIA

En el Uruguay ha sido presentado un proyecto por el cual tiende a combatirse la pornografía, que en el vecino país como en el nuestro ha alcanzado caracteres alarmantes.

La pornografía, que significa la explotación de tendencias enfermizas del pueblo, es sin duda un peligro, y debe ser enérgicamente combatida.

Revistas y diarios existen, que fincan su éxito en la publicación de cosas gruesas, de mal gusto, que provocan el instinto bajo de los individuos, propensos ya por inclinaciones defectuosas a esta clase de sugestiones.

Existen en nuestro país algunas disposiciones que han permitido en determinados casos, a autoridades celosas de su deber, intervenir para evitar la nota pornográfica. Gracias a ello, es que, en cierta medida el mal de que hablamos tiene un cierto límite entre nosotros, pues de lo contrario sería difícil imaginar hasta qué punto se habría llegado.

Carecemos sin embargo de una legislación segura para impedir la pornografía, legislación que se hace indispensable, por más que pensamos que en problemas de esta naturaleza puede más la buena disposición de las autoridades encargadas de la moralidad pública, y de la represión del vicio, que las disposiciones legales.

A título de curiosidad y porque ellas pueden inspirar la acción de nuestras autoridades, publicamos a continuación los tres primeros artículos del proyecto presentado al senado uruguayo por el doctor Alejandro Gallinal:

Artículo 1o. — Será castigado con multa de diez a cien pesos o prisión equivalente el que ofrezca o venda en cualquier lugar, o el que exponga, fije, distribuya en lugar público escritos, impresos, carteles, grabados, dibujos, tarjetas postales, pinturas, emblemas, objetos o imágenes obscenas o contrarias a las buenas costumbres.

Los autores o impresores podrán ser perseguidos judicialmente como coautores o cómplices.

En las disposiciones de este artículo no se comprenden los impresos u objetos ejecutados con fin artístico o científico.

Art. 2o. — Será castigado con multa de cien a dos mil pesos o prisión hasta dos años:

a) El que venda u ofrezca en venta a un menor los objetos o impresos a que se refiere el artículo anterior.

b) El que haya sido condenado ya alguna vez por delitos que caigan bajo la sanción penal del mismo artículo;

c) El que distribuya o envíe a domicilio objetos de esa índole por correo, bajo sobre a no o por cualquier otro medio de transporte o distribución.

Art. 3o. — Los objetos incriminados o que hayan servido para cometer el delito serán secuestrados o sacados y destruídos.

DEPARTAMENTO DEL TRABAJO

CIRCULAR A LOS JEFES DE REGISTRO CIVIL

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de la ley 11.317, sobre trabajo de mujeres y menores este Departamento ha resuelto solicitar su eficaz colaboración, a fin de facilitar a todos los menores que trabajen en esa localidad, el cumplimiento de las disposiciones pertinentes de dicha ley y su reglamentación provincial.

Este Departamento desea en primer término evitar a los menores las molestias e inconvenientes de un trámite largo y engorroso. La situación especial de esta clase de asalariados, colocados bajo el amparo de una legislación previsora, demanda de parte de las autoridades que han de aplicar y hacer respetar la misma, una atención y consideración también especiales. Evitar molestias y dificultades no significa por cierto, en este caso, condescendencia o tolerancias inmotivadas o improcedentes. Significa simplemente facilitar el cumplimiento de una ley dictada con vistas de alta previsión y justicia social y esta es obra grande y generosa.

De ahí, pues, que me dirija a Vd. pidiéndole colabore en toda forma al fin indicado, ya sea difundiendo entre el comercio y la industria locales el conocimiento de la ley y vigilando su aplicación o ya facilitando a los interesados el cumplimiento de sus disposiciones.

En el pliego adjunto hallará Vd. las instrucciones concretas sobre el procedimiento a seguir para el otorgamiento de las libretas de trabajo a los menores estimándole quiera tomar debida nota y proceder en consecuencia.

Instrucciones ley No. 11,317

Los datos y certificaciones contenidas en los mismos, deberán consignarse con sujeción a las siguientes instrucciones:

1o. — Certificado de edad: El menor de edad comprendido en la ley (Art. 1o., y 2o.) deberá presentar un certificado u otro comprobante de edad o, en su defecto el testimonio de dos personas mayores y capaces por ante el señor Juez de Paz. La constancia del legajo debe subscribirla el señor Jefe del R. Civil.

2o. — Certificado escolar: Se exigirá la comprobación de haber cumplido la obligación escolar, por certificado expedido por el Director de la Escuela a la cual concurre o concurrió o en su defecto cuando el menor no la haya cumplido constará en el mismo el tiempo que ha concurrido a la escuela y hasta que grado ha cursado.

3o. — Certificado de aptitud física: Deberá otorgarlo el médico de policía de la localidad gratuitamente. En caso de no haber médico de policía en la localidad, podrá hacerlo otro médico diplomado. Este certificado como el escolar se agregará al legajo.

4o. — Autorización del Defensor de Menores. Se dejará en blanco. Cuando a juicio de este Departamento sea necesario se harán las gestiones pertinentes para obtenerla.

Puede el Señor Jefe del Registro Civil expedir una autorización provisoria para trabajar a todo menor que inicie el trámite para obtener libreta, de acuerdo a la fórmula adjunta y hasta tanto se le haga entrega de la misma.

Cumplido este trámite el Señor Jefe enviará el legajo a esta Dirección a fin de remitirle a vuelta de correo la libreta correspondiente, para ser entregada al menor.

En la oficina del registro civil se llevará un registro de los menores que soliciten libreta de trabajo.

Director General.

—(o)—

INSPECCION GENERAL

Matadero Público

Animales faenados: Vacunos 124; terneros 6; lanar 13; porcinos 15.

Decomisos en los mercados

Mercado Central. — 25 kilos de carne vacuno, 150 kilos frutas, 100 kilos de verduras, 1 docena de huevos y 1 ave.

Mercado Sud. — 12 kilos de carne vacuno, 10 kilos de frutas, 15 kilos de verduras y 6 huevos.

Mercado Norte. — 18 kilos de carne vacuno, 50 kilos de frutas, 100 kilos de verduras y 3 docenas de huevos.

Mercado de Abasto. — 9 kilos de carne vacuno, 200 kilos de verdura y 140 kilos de frutas.

—Se aplicaron multas a tres vendedores ambulantes, por carecer del boleto mensual correspondiente.

—Se diligenciaron 29 expedientes por diferentes conceptos.

—Se aplicaron 3 multas a distintas personas, por arrojar agua servida a la vía pública.

—Se aplicaron 4 multas a distintos propietarios de automóviles por infracción al Reglamento General de Tráfico.

—(o)—

TELEGRAMAS DETENIDOS

En la oficina correspondiente del 1o. Distrito de Correos y Telégrafos, se hallan detenidos telegramas para las siguientes firmas:

José Pérez, 25 de Mayo 3105, ausentóse.

Figueroa Palau, Paraguay 1002, no hay número.

Silvani, S/D., irregistrada.

Dr. Luis Santa Cruz, Moreno 3668, no hay número.

Gonzáler, S/D., irregistrada.

Juan Gross, Puerto Baradero, desconocido.

Ricardo Molina, Tucumán 2139, no hay número.

Lazzarini, Raúl grafista, vapor italiano, zarpó.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

Nombramientos producidos ayer:

Santa Fe, Agosto 1o. de 1928. — El Gobernador de la Provincia, decreta: Art. 1o. Encontrándose vacante el puesto de Ayudante de Cuadrilla Alcantarillera del Departamento de Vialidad, por cesantía del señor Manuel Friera; nómbrase para desempeñar dicho cargo al señor Enrique Alarcón. Art. 2o. Comuníquese publíquese y dése al R. O. Gómez Cello, Martín Herrera".

"Santa Fe, Agosto 1o. de 1928. El Gobernador de la Provincia, decreta: Art. 1o. Declárase cesante por razones de mejor servicio al Capataz de Cuadrilla Volante del Departamento de Vialidad, señor Pascual Beltrán y nómbrase en su reemplazo al señor Miguel Vori. Art. 2o. Comuníquese, publíquese y dése al R. D. Gómez Cello, Martín Herrera".

"Santa Fe, Agosto 7 de 1928. Atento a lo solicitado por el Honorable Consejo General de Educación en su nota No. 348. El Gobernador de la Provincia, decreta: Art. 1o. Nómbrase al señor José Calaco, Oficial 2o. Carpintero con pesos 150 de sueldo mensuales, Cap. 1, Inc. 3, Item. 5, Pda. 2a., en reemplazo del señor José Miano. Art. 2o. Comuníquese, publíquese y dése al R. O. Gómez Cello, Martín Herrera".

"Santa Fe, Agosto 10 de 1928. El Gobernador de la Provincia, decreta: Art. 1o. Nómbrase Inspector del Trabajo Sección Hombres, en la Dirección General de Estadística y Trabajo al señor Rogelio Balmaceda en reemplazo del señor Ley Cohen que pasa a otro puesto. Art. 2o. Comuníquese, etc., Gómez Cello, Martín Herrera."

—(o)—

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

PRIMERA SECCION

Nacimientos — Angel Eusebio, hijo de Eusebio Herrera y de Sixta Martínez.

—Gerardo Domingo Raimundo, hijo de Gerardo de Bared (h.) y de Ana M. Ramírez.

—Eugenio Diego, hijo de Julián González y de María C. Casal.

—Jorge Otto Oscar, hijo de Leonardo Drenkard y de Ema Wilke.

—Ada Cira, hija de Raúl de Barbieri y de María H. Melgarejo.

—Albino, hijo de Albino Trento y de Emilia Holler.

—Raúl Cayetano, hijo de Esteban del Barco y de Angela M. Sottini.

—Roberto Antonio, hijo de Pablo F. Villani y de Antonia Ferri.

Defunciones — Emilia Hagemman, arg. 5 meses.

—Jerónima M. Schiaffino, argentina, 67 años.

—Julio Tussel, francés, 72 años.

—José M. Celso, arg. 65 años.

—Guillermo Gómez, paraguayo, 46 años.

—Elena Pastor de Rodríguez, española, 42 años.

—Valentina Maglione de Bianchi, italiana, 80 años.

DIRECCION GENERAL DE FOMENTO AGRICOLA GANADERO

De esta repartición se nos informa que en la localidad de San José del Rincón continúan practicándose con éxito las pulverizaciones sobre los frutales contra las distintas plagas que las infectan. A tal fin se ha destacado en dicha localidad al inspector Agrónomo don Decoroso D'Annunzio con un equipo pulverizador de gran potencia.

Han sido tratadas las plantaciones de las quintas del Dr. Julio Busaniche, Enrique Van Autemboer y Eladio Cardoso, debiendo dicho equipo trasladarse en lo sucesivo a las quintas de los señores Manuel Francioni Dr. E. Gunstavino, Mazzea y otros.

En estos establecimientos se harán demostraciones prácticas sobre la la aplicación y preparación de los ingredientes para combatir las respectivas plagas, aconsejando en cada caso las épocas más convenientes para su aplicación, dosificación etc.

Los arboricultores del indicado distrito interesados en el tratamiento de sus plantas, pueden solicitarlo. El servicio es gratuito.

INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Nuevos contratos sociales. —

En el Registro Público de Comercio a cargo del juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación doctor Anello, se inscribieron últimamente una disolución de sociedad y dos nuevos contratos de carácter comercial, de lo que informamos en seguida.

Quedó disuelta la sociedad Rotschy, Roth y Cía., con domicilio en San Carlos Centro, ramos comisiones y representaciones en general, quedando terminadas las operaciones comerciales y recibiendo cada socio su parte de capital y utilidades.

Contratos. —

Sociedad comanditaria Villanueva y Cía., domicilio en Santa Fe, duración 3 años desde el 12 de Febrero de 1928. Capital $ 175.000. Socios: Bernardino C. Villanueva (colectivo) y Saturnina Sturbe de González (comanditaria). Ramos: depósito de paños y casimires.

—Sociedad colectiva Lapissondi y Orgiuni, domicilio Jobson (Vera), duración 2 años, desde el 14 de Julio de 1928. Capital $ 11.000. Socios Luis Sapissondi y Juan E. Orgiuni. Ramos: fidwería a vapor, administración y uso de firma ambos socios.

Información del interior de la provincia

DE SAN JOSE DEL RINCON

Ecos de las fiestas patronales

Como fuera anunciado en su oportunidad, el 29 del pasado mes de julio, tuvieron lugar en ésta los festejos de la santa Patrona de esta villa, Ntra. Sra. del Carmen.

Desde temprano, una crecida concurrencia, se hizo presente en los al-



Un detalle de la procesión de Nuestra Señora del Carmen

rededores de la iglesia parroquial y plaza contigua. La piedad de los rinconeros, tuvo en ello un exponente elocuentísimo, como la ratificación más expresa de sus viejas tradiciones religiosas.

Fué la fiesta todo un homenaje de piedad filial, una demostración profunda de fe y de acatamiento espiritual entre los fieles y su santa Patrona, Ntra. Sra. del Carmen.

La histórica parroquia, que para la felicidad espiritual de los hijos de estas viejas tierras de Rincón, legara fray Francisco de Paula Castañeda, alto exponente de fe y filantropía, lució en esa ocasión sus mejores galas.

En su interior, el altar mayor donde está expuesta la Virgen, variadas y profusas flores del tiempo adornaban con gracia singular sus retablos.

A las 10 horas, el Rvdo. P. Dr. Manuel Vázquez Nieves, ofició el santo sacrificio de la misa en medio del general recogimiento de los feligreses, sólo turbado por las sonoridades majestuosas del armónium, y por el coro de voces de distinguidas señoritas de la localidad, que con toda unción y acierto interpretaron el Ave María.

Terminado el oficio, se organizó la procesión encabezada por la imagen de la Sma. Virgen Patrona, cuyas andas eran llevadas por las damas y señoritas, que en una competencia llena de religiosidad, se turnaban durante el trayecto, y que a la vez daban mayor solemnidad al acto, entonando cánticos piadosos.

Después de un recorrido de ocho cuadras, en el que se renovaron las expresiones de piedad, y de vuelta ya en la iglesia, el ministro oficiante Rvdo. P. Vázquez, pronunció una breve alocución, expresando su grata satisfacción por los actos de fe realizados, y a la vez exhortando a los asistentes para que mantengan con igual celo y calor, siempre vivo y siempre igual, el culto y la devoción a la santa Patrona de la villa, el que en tiempos pretéritos fundaron y legaron sus antepasados.

Como complemento de los festejos religiosos, tuvieron lugar por la tarde, los juegos populares, organizados por la comisión ad hoc, los que se vieron animadísimos y muy concurridos.

LAMENTADO FALLECIMIENTO

Con profundo pesar ha sido recibida la noticia del fallecimiento de don Fortunato Macedo, viejo vecino del pueblo.

A una avanzada edad, y víctima de un cruel padecimiento, su deceso es tanto más lamentado cuanto que por sus bellas cualidades supo captarse el aprecio general de todo el pueblo, del pueblo que lo viera nacer y en el cual gastó todas sus energías hasta caer vencido por el peso de los años y de la fatalidad.

La inhumación de sus restos fué la prueba más elocuente de las simpatías y afecto que rodearan al extinto. Una interminable caravana de los que fueron sus amistades, con sus numerosos deudos, acompañó sus despojos hasta depositarlos en el lugar donde duerme su último sueño.

Paz y sosiego en su noche.

De Santa Clara de Buena Vista

FIESTAS PATRONALES

Con motivo de celebrarse las fiestas patronales de esta localidad, la Comisión encargada al respecto ha desplegado todas las energías que era de esperar, confeccionando un programa extenso y ameno que dará margen a una algazara popular muy en concordancia con los de años anteriores.

Las fiestas que darán comienzo hoy, obedecen al siguiente programa:

DIA 11. — Embanderamiento general del pueblo.

A las 16 horas, recibimiento de la renombrada Banda de Música "La Cosmopolita" de Buenos Aires.

A la puesta del sol grandes disparos de bombas dando principio a los festejos.

A las 20.30 horas, se inaugurarán los bailes populares en los espaciosos y cómodos salones de los señores Dosso y Frutos y de los señores Loretani Hnos., donde orquestas Jazz-Band harán oír un selecto repertorio de bailables.

DIA 12. — A la salida del sol, disparos de bombas.

A las 8 horas, diana por la banda de música, la que recorrerá las calles del pueblo saludando a las autoridades locales, comercio y vecinos en general.

A las 10 horas misa solemne en conmemoración de la Santa Patrona y procesión con acompañamiento de la banda.

A las 14 horas darán comienzo los bailes populares en los salones arriba mencionados.

De las 15 a 18 horas, grandes juegos populares amenizados por la banda.

A las 20 horas, se quemará la primera serie de juegos artificiales, y a continuación seguirán los bailes populares.

DIA 13. — A las 14.30 horas, proseguirá el baile en los salones antes citados.

A las 16 horas, grandes juegos populares, como ser: Carreras de sortijas en automóvil para señoritas, etc. con valiosos premios.

A las 20 horas, se quemarán la segunda serie de juegos artificiales, terminado los cuales continuarán los bailes populares.

DIA 15. — Grandes carreras ciclistas para tres categorías, con valiosos premios para los ganadores de los primeros, segundos y terceros puestos, donados gentilmente por el señor Pedro Ghirardi.

DIA 16. — Con los diversos juegos populares a realizarse en este día así como también con el baile que se efectuará por la noche se dará por terminado los festejos patronales de esta localidad.

—(o)—

DE SAN JUSTO

Sociedad Filarmónica "La Lírica". —

Hace aproximadamente ocho años surgió entre los vecinos más caracterizados, la plausible iniciativa de fundar una institución musical, cuyo fin sería crear una banda de música.

Tan excelente idea tomó cuerpo de inmediato en nuestra sociedad, y en breve plazo quedó constituída bajo los mejores auspicios la Sociedad Filarmónica "La Lírica".

Su Comisión Directiva integrada por destacados elementos, dió desde un principio prueba de su celo y capacidad que se reflejaron en los evidentes progresos conquistados por la nueva entidad.

La dirección de la banda fué confiada al profesor señor Salvador Sarno, cuya indiscutible competencia fué elogiosamente comentada, pues en breve tiempo, preparó un disciplinado conjunto de más de treinta músicos.

Desde entonces, nuestro ambiente muy reacio al cultivo del divino arte, contagióse paulatinamente y al crecido número de jóvenes que recibieron enseñanza musical impartida por la Sociedad, deben agregarse muchos más que se iniciaron espontáneamente.

Hoy esta sociedad, otrora orgullo de este pueblo, se halla sufriendo una profunda crisis: crisis moral y crisis económica. Pero aseguráse que la primera es causante de los demás trastornos.

Ambos factores han precipitado su derrumbe digamos irreparable aún, pero la obra de reconstrucción será ingrata.

Como consecuencia de esta irregularidad, el conjunto musical quedó deshecho desde hace varios meses, provocando el consiguiente y variado comentario, que al parecer no ha llegado a interesar a la C. D.

Efectivamente, desde un año a esta parte, fecha en que se hizo cargo la nueva C. D. y por coincidencia, fecha en que se inició el derrumbe de "La Lírica", la expresada comisión no ha encarado la difícil situación en la forma exigida por las circunstancias.

Ultimamente se iniciaron algunas gestiones, cuyos resultados prácticos aún no se conocen; posiblemente, el elemento político ha contribuído en parte a precipitar la crisis, pues al observarse la filiación política de las primeras figuras que rigen la Sociedad, hace suponer, desgraciadamente, que sus gestiones ante los poderes públicos no prosperan.

Con todo, han cesado las amables retreta de grato sabor pueblerino, que daban a nuestra única plaza un discreto viso de sociabilidad. Y naturalmente, nuestro crédito de pueblo culto ha sufrido.

La opinión pública exije una pronta reorganización de la Sociedad. Su C. D. no ignora que la citada institución, mereció siempre el concurso de todo el pueblo cuando se acudió a su llamado. Tampoco debe permitir que la obra de largos años se derrumbe fatalmente, por imprevisión o incapacidad. Y a propósito, este es el momento de exponer valores.

Centro Recreativo. —

Para el sábado 11 del actual, el Centro Recreativo organiza un baile que se realizará en los salones de la Sociedad Italiana.

En mérito a los éxitos obtenidos por el citado Centro en reuniones anteriores, cabe suponer que el baile del sábado se destacará por sus lucidas proporciones.

Circo Moderno. —

Debutará en breve el conjunto circense que encabeza estas líneas, que viene precedido de buen renombre.

—(o)—

DE PROGRESO

Fiestas patronales.—

Con gran entusiasmo este pueblo se prepara para celebrar sus fiestas patronales. Damos a continuación el programa de los festejos.

Día 11: Embanderamiento de los edificios y plazas públicas. A la puesta del Rey de la luz, grandes disparos de bombas anunciando las alegres vísperas de las solemnes fiestas.

Día 15: Dianas por la Banda de música y disparos de bombas a las primeras claridades del día de la Asunción de María.

A las 13 horas. Inauguración de los bailes populares en los salones de los señores Falchini, Rudolf y Lorenz, en donde harán oír su selecto repertorio las orquestas típicas.

A las 14 horas. Se llevará a cabo el importante match de Football entre los cuadros San Lorenzo de la vecina ciudad de Esperanza y San Martín local en disputa de la hermosa copa donada gentilmente por el señor Carlos J. Lang.

A las 15 horas. Fiestas hípicas. Gran carrera por pesos 100 entre los caballos "El palenque" de los señores López de Sarmiento y "Asturiana" de esta localidad.

A las 17 horas. Carreras de automóviles de lentitud y velocidad y carreras infantiles de monopatín, triciclos, velocípedos etc.

A las 20 y 30 horas. Artístico conjunto de fuegos artificiales, amenizados por la Banda de música.

A las 21 y 30 horas. Continuación de los bailes populares.

Día 16: Al desperezarse la Aurora salvas de bombas rogándole un buen día.

A las 9 horas. Carrera de bicicletas organizada por el Veloz Club Ciclista, únicamente para corredores de esta localidad.

A las 15 horas. Gran match de Football en el field del Club "San Martín".

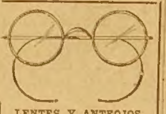
A las 20 horas. Continuación de los bailes populares en los salones ya citados.

Día 19: Al asomarse el dios Febo a nuestras encantadas regiones se verá honrado con nutridos disparos de bombas.

A las 13 horas. Prosiguen los bailes.

A las 15 horas. Partido de Football en el field del Club "San Martín".

A las 20 horas. Siguen los bailes de despedida. — La Comisión.



A nuestros suscriptores

Habiendo dejado de pertenecer a la Administración de EL ORDEN don Jerónimo Cámara, avisamos a nuestros avisantes y suscriptores que no reconoceremos en adelante pagos de ninguna clase efectuados a esa persona.

LA ADMINISTRACION.



DE RAMAYON

Comisión de Fomento. —

La Comisión de Fomento local, compuesta por vecinos amantes del progreso de su distrito, han adquirido un equipo para el arreglo permanente de las calles y caminos de acceso. Este equipo está a cargo del señor Juan Corain, persona muy capacitada para esta clase de trabajos. Ya se ha arreglado una buena parte; el tramo que conduce a "La Rosa", camino muy improtante, más ahora con las considerables ventas de tierras del gran establecimiento de "La Rosa", cuyos nuevos propietarios en su mayoría procedentes del Sur han formado una colonia que da mucha vida a los pueblos circunvecinos.



Equipo adquirido por la Comisión de Fomento de Ramayón para el arreglo de los caminos de su jurisdicción

Autoridades. —

La Comisaría está a cargo del señor Félix Saravia, caballero que se ha captado la general simpatía de la población por su proceder correcto e imparcial.

El Juzgado a cargo del señor Rafael Julierac y como secretario el señor Víctor Maydana, funcionarios que desempeñan sus puestos con la aprobación del vecindario.

Traslado. —

Ha sido trasladado a la Capital Federal el empleado de la D. Agrícola señor Domingo Vence; con ese motivo sus numerosos amigos le dieron una despedida en la que se corroboró lo mucho que lo apreciaban.

DE LA PELADA

Fiestas patronales.—

Con gran entusiasmo se comienzan los preparativos para los festejos patronales de este pueblo que tendrán lugar los días 19, 20 y 21 del corriente, en cuya oportunidad se confeccionarán varios números de programa.

Hogar feliz.—

El hogar de los esposos doña Virginia Juncos y don Ramón Méndez, ha sido alegrado con el nacimiento de una simpática niñita a quien se le impondrá los nombres de Constancia Belkys. Madre e hija gozan de perfecta salud.

Viajeros.—

De Sauce, el Sr. Juan Abba.
—De Santa Fe, la señorita Adela Zunino.
—Para la misma ciudad, el doctor R. Penas Mellar y el Sr. J. Barrera.
—De Arrufó, el joven Alfredo Mayoraz.
—De Santa Fe, el Sr. José Speranza.
—Para Esperanza, la señorita Emma Duvois.

—(o)—

DE SAN CRISTOBAL

Automovilismo

Para fines de octubre p. v., las instituciones locales San Cristóbal F. B. Club y Sociedad Italiana de S. M., anuncian la realización en ésta, de una importante carrera automovilística a realizarse sobre el circuito de 11 kilómetros que se dispone al efecto; el cual, convenientemente arreglado, constituye un excelente lugar para el desarrollo de la prueba anunciada.

La misma será de fuerza libre ilimitada para coches hasta de 3 2.500 c. L. s|w. Buenos Aires, y el recorrido total será muy probablemente de 236 kilómetros, detalle éste y otros que la Comisión organizadora fijara en una reunión a realizarse en breve en ésta.

Entretanto y con objeto de adelantar a los interesados cualquier dato que se sirvan solicitar, pueden dirigirse los mismos al presidente de la Comisión Carrera Automovilística.

—(o)—

DE ESTACION MARGARITA

ENLACE

El 18 del corriente se llevará a cabo el enlace del joven Enrique Kees con la gentil señorita Irma Nieves Videla, de esta localidad.

El acto civil será autorizado por el jefe del mismo Sr. Arturo Alvarez, actuando como testigos de parte de la señorita Videla don Santiago Gascuez y Dr. Luis Procello, y del joven Kees el Sr. Lorenzo García y don Florentino F. González.

Con este motivo circulan en las localidades de Margarita y Romang las siguientes participaciones de enlace:

"Medardo Videla participa a Vd. el enlace de su hija Irma Nieves con el joven Enrique Kees, que se efectuará en Margarita el día 18 del corriente a las 18 horas".

"Santiago Kees y Sra. participan a Vd. el enlace de su hijo Enrique con la señorita Irma Nieves, que se efectuará en Margarita el día 18 del corriente a las 18 horas".

DE EL TREBOL

Escolares — Fiestas populares

Agosto 5 —
El Inspector de Música del H. Consejo de Educación de la Provincia, señor Pascual Mazzotta, ha permanecido en ésta durante una semana, desarrollando una serie de clases sobre música modal en la escuela superior "Laprida". Después de las clases de aplicación con los alumnos de segundo grado, el señor Mazzotta desarrollaba diariamente ante el personal directivo y docente de las escuelas de la localidad y oyentes libres, lecciones y conferencias sobre la nueva orientación de la enseñanza de la música en las escuelas. Los maestros y asistentes libres recibieron muy buenas impresiones elogiando las bondades del nuevo método de música. La acción tesonera de los maestros Greppi y Pizzurno en bien de los niños, encuentra decidida voluntad en las autoridades del Consejo de Educación, y un maestro de vocación en el señor Mazzotta para la difusión del método.

—La Sociedad "Damas de Beneficencia" ha organizado festejos populares que se realizarán los días 9, 10, 11 y 12 del corriente, a beneficio del hospital local. El pueblo dispensa a la acción de las damas su más decidida cooperación, por la obra eminentemente altruista que realiza el hospital. De los demás pueblos del departamento llegan voces de aliento y ayuda material, por cuyo motivo se espera que los festejos han de ser un éxito completo.

A nuestros suscriptores de los departamentos San Justo, Vera y General Obligado

Rogamos a todas aquellas personas que se hubieran suscripto a nuestro diario EL ORDEN en los departamentos San Justo, Vera y General Obligado, quieran enviarnos el número del recibo en que conste hubieran abonado su suscripción, así como el importe al ex-agente viajero JERONIMO CAMARA.

Agradeceremos también quieran formularnos toda queja que tuvieran por falta en el envío, para subsanarlas de inmediato.

LA ADMINISTRACION.

PROFESIONALES

MEDICOS

Dr. JUAN A REBECHI
MEDICO CIRUJANO
Consultas: de 7 a 8 y de 14 a 18
Boulevard Gálvez 1947
Nº. 1036 Pte.

Dr. ANGEL E. CAMPORA
MEDICO CIRUJANO
Consultas de 11 a 12 y de 14 a 16
Trasladó su consultorio a calle San Luis Nº2746, entre Vera y Catamarca
U. T. 2150
Nº. 1040 Pte.

DR. CABALLERO MARTIN
MEDICO CIRUJANO
De la Universidad de Buenos Aires. Ex Interno de los hospitales Piñero y Muñiz — Consultas de 14 a 17 horas
25 de Mayo 3461 U. T.
Nº. 1079 Pte.

Dr. Enrique A. Achenbach
MEDICO CIRUJANO
De regreso de las clínicas de Berlín y París. Enfermedades internas. Vías digestivas (estómago, intestino, hígado). Tratamiento moderno de Sífilis. Aplicación de rayos ultravioletas.
Consultas: de 8 a 12 y de 14 a 18 horas.
San Martín 2275 U. T. 3765
1967 - Pte.

Dr. MANUEL ADELL
MEDICO CIRUJANO
RAYOS X
Curación de las hemorroides sin operación
Consultas: de 8 a 12 y de 15 a 17
VERA 2722 U. T. 2009
Nº. 1156 Pte.

DR. ALBERTO A. PIVIDORI
MEDICO CIRUJANO
CONSULTAS:
De 14 a 18 horas — 1º. De Mayo 3357 — U. T. 4185
Particular: 4778
Nº. 1033 Pte.

Niños
Dr. Juliá (h.)
Las Heras 3263
De 4 a 5 hs.
U. T. 4940
Part.: C. Vera 2670 - U. T. 5173
5|4 1673 Pte.

Dr. LORENZO DE LA TORRE
Ex-interno por concurso del Hospital de Niños (Buenos Aires). Niño - Señoras - Internas Cirujía.
Consultas: de 8 a 10 y de 14 a 18 horas.
Rioja 3090
U. T. 5989 S. T. 356
Nº. 2608 Pte.

DR. MARTINEZ ZUVIRIA
MEDICO DE NIÑOS
Jefe del Servicio de niños de la Asistencia Pública — Ex Profesor de Puericultura en la Escuela Técnica del Hogar — Jefe del Cuerpo Médico Escolar
B. Aires 2572 — U. T. 5285
SANTA FE
1109 Pte.

ENFERMEDADES DE NIÑOS
Dr. FERRER
(Del servicio del Prof. Orrico)
Médico de niños de la Asistencia Pública de Santa Fe. — Consultas: de 10 a 12 horas. — 25 de Mayo 1920. Teléfono 4315. — Santa Fe.
Nº. 1024 Pte.

DR. ANGEL F. GARCILASO
MEDICO CIRUJANO
Clínica médica y niños
Consultas de 7 a 8 y de 15 a 17
Junín 2257. U. T. 2353
Nº 1359 Pte.

DOCTOR J. Fortunato Botto
ABOGADO
Av. Freyre 218 - U. T. 2378
SANTA FE
Nº. 1608 Pte.

Dr. ALFREDO J. BALMA
CIRUJANO ESPECIALISTA
Garganta, Nariz y Oídos
Consultas de 8.30 a 10 y de 14 a 17
Teléfonos: U. T. 2075
S. T. 1115
RIVADAVIA 816
Santa Fe
16|3 1658 Pte.

Dr. ALBINATI
SECRETAS
(Médico Cirujano)
CLINICA GENERAL Y CIRUGIA
Consultas: De 8 a 10 y de 14 a 18
Humberto 1o. 3291 U. T. 5253
SANTA FE 2847 Pte.

ABOGADOS

Dr. JOSE MILESI
ABOGADO
Asesor de la Municipalidad y del Consejo de Higiene de Santa Fe
SAN MARTIN 2118
1046 Pte.

ESTUDIO JURIDICO del
Dr. JOSE RAUL ZAVALLA
ABOGADO
Atiende asuntos judiciales en lo Civil Comercial y en lo Criminal. Asuntos Administrativos
SANTA FE
Nº. 1047 Pte.

Dr. Isidro M. Ballart
ABOGADO
San Martín 1649 — U. T. 2074
1634. Pte.

Dr. Diógenes C. Antille
ABOGADO
San Martín 3087 — U. T. 2045
SANTA FE
Nº. 1067 Pte.

DR. MIGUEL CASAÑAS
ABOGADO
9 DE JULIO 2958
SANTA FE
Nº. 1269 Pte.

PROCURADORES

PROCURADOR
JOSE LUIS VILDOZA
9 de Julio 1978 U. T. 2288 Santa Fe
Nº. 1057 Pte.

RODOLFO DA FORNO
PROCURADOR TITULAR
4 de Enero 3054 Santa Fe
Nº. 1417 Pte.

ESCRIBANOS

ESCRIBANIA DE
GUILLERMO CABELLO
Escribano Público y del Banco Hipotecario Nacional
JOSE V. ABAD
Escribano adscripto
Estudio completo de antecedentes
Oficina de mañana y de tarde
SAN JERONIMO N. 1911
S. T. 6 — U. T. 2138
SANTA FE
Nº. 1079 Pte.

ESCRIBANIA PUBLICA de SANTIAGO DOBLER
Atendida personalmente
U. T. 2980 S. T. 295
1. de Mayo 2160-62 — Santa Fe
1o |5|1880 Pte.

ESCRIBANIA PUBLICA
EDUARDO GORBEA
(antigua Escribanía Basualdo)
U. T. 5987 San Jerónimo 1801
30|5-2101 Pte.

MINERVINI Y URONDO
INGENIEROS CIVILES
MENSURAS
Tasaciones, Peritajes y Desagües
Construcciones civiles e industriales
4 de Enero 2475 y 2499
U. T. 2219 y 3167
SANTA FE
2|4 1660 Pte.

LIMPIEZA DE CLOACAS
"LA SANITARIA"
— de —
JOSE PRESTIGIOVANNI Y Cía.
Instalación de aguas corrientes y composturas — Venta de artículos del ramo —:— La casa recibe abonados mensual — Prontitud y esmero — Precios módicos. Rioja 2853, entre 9 de Julio y 1.o de Mayo
SANTA FE
Teléfono: S.T. 902 — U.T. 2846
1029 Pte.

ESCRIBANIA PUBLICA
— DE —
MANUEL IRIGOYEN (Hijo)
ESCRITURACIONES — PARTICIONES DE HERENCIAS, ETC.
ESTUDIO: Teléfonos S. T.: 885 — U. T. 2417
San Martín 2369 — Santa Fe
N.o 1017 Pte.

ESCRIBANIA PUBLICA
— de —
MOISES REIDEL
Escritorio: SAN MARTIN 2222
S. T. 3380 SANTA FE
Nº. 1069 Pte.

CONTADORES

EMILIO P. BROGGINI
CONTADOR PUBLICO
Balances, Inscripciones, Convocatorias
SAN MARTIN 1868
Nº. 1157 Pte.

NICOLAS GHIRARDI
CONTADOR Y PARTIDOR PUBLICO
Testamentarías, Particiones de herencias, Convocatorias, Quiebras, Inscripciones, Balances, Contabilidades en general, etc.
Rosario 3055 — SANTA FE
Nº. 1409 v. 23|2|929

DENTISTAS

DR. GIMBERNAT
CIRUJANO DENTISTA
Horas de consulta: De 8 a 11 y de 14 a 17 horas
CALLE VERA 2424
U. T. 2871 S. T. 86
Nº. 1032 Pte.

A. BALMACEDA
CIRUJANO DENTISTA
Consultas: de 8 a 12 y de 14 a 18
Ex-practicante titular de la Asistencia Pública de Buenos Aires y del Hospital Ramos Mejía
CRESPO 2322 SANTA FE
U. T. 4346
Nº. 1071 Pte.

CONSULTORIO DENTAL — DEL —
DRA. ARGENTINA MOLINARI
CIRUJANA DENTISTA
Consultas de 8 a 11 y de 14 a 18
Rioja 2461 (867): U. T. 4181, Santa Fe
Nº. 1051 Pte.

AURORA A. LOYARTE
CIRUJANA DENTISTA
Trasladó su consultorio a calle 25 de Mayo
SANTA FE
Nº. 1634 Pte.

Dr. ANDRES POCOVI
Cirujano Dentista
Ha trasladado su consultorio dental a calle San Martín 3316 (95)
Horas de consulta: de 8 a 12 y de 13 a 18
Santa Fe U. T. 2641
Nº. 1052 Pte.

CLARA K. DE REIDEL
CIRUJANA DENTISTA
Horas consulta: de 8 a 12 y 14 a 18
VERA 2676 U. T. 2564
SANTA FE
Nº. 1070 Pte.

Dr. Hugo Bergallo Andrade
CIRUJANO DENTISTA
Días de consulta: lunes, miércoles, jueves y viernes, de 8 a 12 y de 14 a 18. Horario especial para empleados público todos los días de 21 a 23 y festivos de 9 a 12 horas.
Huzaingó 257 U. T.
SANTA FE
Nº. 1050 Pte.

CLINICA DENTAL
DRA. MARIA ROSA SERRANO
CIRUJANO DENTISTA
Atiende exclusivamente señoras y niños
Consultas: de 8 a 11 y de 14 a 18 hs.
Calle 9 de Julio N. 2669 — U. T. 2179
SANTA FE
Nº 1419 Pte.

OCULISTAS

Dr. MAGDALENA
Graduado en la Facultad de Medicina de Buenos Aires (Diploma de Honor). Ex-interno del Hospital de Clínicas. Exalumno de las clínicas de París y Madrid.
Atiende solamente
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
PRESCRIPCIONES DE ANTEOJOS Y OPERACIONES
Consultas de 8 a 11 y de 14 a 17
25 de Mayo 285 — U. T. 4130 S. T. 1094
Lunes, miércoles y sábados, de 8 a 9
Tarifa especial para obreros y sociedades
Nº. 1032 Pte.

PARTERAS

Rosa R. de Malimovga
Partera Nacional
Recibe pensionistas a precios módicos
Partera de la Asistencia Pública
Urquiza 2546 — U. T. 3748 —
SANTA FE
Nº. 1346

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

La construcción de hornos incineradores

ES INELUDIBLE E IMPOSTERGABLE

Una necesidad imperiosa de Rafaela, es la construcción de hornos incineradores para las basuras que diariamente se recogen en la ciudad por cuanto es una cuestión fundamental para la salud pública y que es por lo cual los moradores de esta ciudad, claman en vano ante la eterna amenaza de las basuras arrojadas sin tino ni previsión, en lugares habitados, con los que se forman pantanos en los días de lluvias y estercoleros en el resto del año.

A no más de diez cuadras de la plaza principal de esta ciudad, es donde los carros recolectores descargan los residuos de la población y ahí es donde las ratas han constituído su sede permanente y por un milagro nada más, la peste bubónica no se enseñorea y diezma a la ciudad entera.

Igualmente en distintas oportunidades, nos hemos ocupado de señalarles a nuestros ediles, lo antihigiénico al par que antiestético de los carros recolectores, los que no se han cambiado desde el día en que ese sistema se implantó en Rafaela y eso que hace ya muchísimos años.

En aquel entonces, si podíamos conformarnos con ellos; pero hoy, en una ciudad donde se han pavimentado las calles, está próximo a inaugurarse un mercado montado a la altura de las grandes ciudades y sus impuestos también rezan a la par de ciudades de mucha más importancia que la nuestra, nos creemos con suficiente derecho para pedir que este sistema sea cambiado por uno más moderno y que reuna las condiciones que una población como la nuestra exige, para que así no tengamos que soportar esos olores nauseabundos con que ellos van "perfumando" la ciudad, por no estar dotados ni tan siquiera de una tapa, que al mismo tiempo que cubra esas inmundicias no las deje caer al pavimento como sucede actualmente y desde el comienzo de este servicio.

Analizando esta situación anormal por cierto, creemos que nuestros ediles están en la obligación de proceder a la construcción de un horno incinerador, por cuanto es algo ineludible e impostergable, máxime si nos detenemos a pensar concienzudamente, de que de ello depende la salud de la población entera.

Además, también es sabido que los lugares donde hoy se arrojan las basuras se hallan completamente poblados; porque no se trata de que existan una o dos viviendas, sino que ellos hoy ya se denominan barrios y no porque sea albergue de obreros o porque estén fuera del radio urbano que comprende el municipio, se les ha de tener abandonados y expuestos a sus pobladores al sinnúmero de inconvenientes, por negligencias que con un poco de buena voluntad y un poquito de mejor tino podrían subsanarse.

Es por esto que insistimos y esperamos ser oídos, por quienes tienen la obligación de velar por la salud pública.

—(o)—

POR LA MUNICIPALIDAD

A pocas horas de hacerse cargo de la Intendencia Municipal de esta ciudad el flamante funcionario señor Jesús González, tomáronse diversas resoluciones de relativa importancia para la reglamentación interna.

La que más revuelo tomó y la que se hizo acreedora a los mayores y diversos comentarios fué por la que se declaró en comisión a todo el personal de esa repartición y cuya ratificación de cargos y cesantías se darán a conocer en breve, luego que el Poder Ejecutivo haya hecho un minucioso examen de éstos subalternos.

Otra de las medidas tomadas y que por ciertos dejaron muy buena impresión en este público, ha sido la de la confirmación de los señores Antonio Carusso y Ubaldo Foschi en los puestos que actualmente están desempeñando y los que vienen ocupando desde hace ya varios años con el beneplácito general.

También en reemplazo del doctor Juan Francisco Fiorillo que presentó su renuncia de médico municipal, ha sido nombrado el doctor Eduardo Fablet, persona bien conceptuada y quien no cabe duda sabrá tener una feliz actuación.

Otra vacante llenada, ha sido la que dejara el secretario de la Municipalidad señor Carmelo Sáenz quien hizo efectiva su renuncia inmediatamente de haberse hecho cargo de la Intendencia el señor González. La renuncia fué presentada en los siguientes términos: "Cúmpleme poner a su disposición mi cargo de secretario general del Departamento Ejecutivo, del que hago renuncia. Al formular votos por el éxito de las gestiones del señor Intendente, salúdale muy atentamente Carmelo Sáenz." — En reemplazo fué nombrado el señor Rafael Dreier, joven procurador titular de reconocidos méritos.

—(o)—

Prórroga para el pago de la Contribución Directa

Por el Poder Ejecutivo ha sido decretado el miércoles, la prórroga concedida hasta el día 30 del que rige, para el pago sin multa, de la Contribución Directa del corriente año; vencido cuyo plazo, se procederá al cobro con multa y por vía judicial.

Liga Rafaelina de Football

BOLETIN No. 11

Sesión del C. D. del 7 de Agosto de 1928.

PRESIDENCIA: Dr. Gutiérrez.

ASISTENCIA: Enrique Santa Clara, Andrés Lauze, Angel Fiossi, David Marzi y F. Cicarelli.

INASISTENCIA: Horacio Simonetta.

ASOCIACION DE REFEREE: Nota del 3 del corriente comunicando la designación de sus autoridades.

DESIGNACION DE REFEREES: No se hace lugar al pedido formulado por la Asoc. Referees.

VIATICO DE REFEREES: Se comunica a los clubs que éstos deben de ser girados en su totalidad al C. D., conjuntamente con los porcentajes.

PLANILLAS PARTIDOS: Se da entrada a las siguientes: Del 29 de Julio: Segundas) 9 de Julio 4 v. Las Colonias 2. Aprobada. Del 5 del corriente: Primera) Independiente C. v. Las Colonias O. Aprobada. 9 de Julio 2 v. Atlético O. Aprobada. Intermedia) 9 de Julio 4 v. Atlético 0. Aprobada. Las Colonias 3 v. Independiente 3. Aprobado el resultado y a comisión respectiva el informe del referee Etcheverry que manifiesta haber expulsado del field a los jugadores Morán y Gaboli. Segundas) Atlético 5 v. Unión T. y R. 0. Aprobada. Las Colonias 2 v. Argentino Quilmes 0. Se adjudican los dos puntos a Las Colonias por haberse retirado Arg. Quilmes en el primer tiempo y pasa a estudio el informe respecto a la expulsión del jugador Galdino Giacaglia por el referee. Independiente v. 9 de Julio. Suspendido. Terceras) Las Colonias 1 v. Independiente 2. Atlético 1 v. 9 de Julio 1. Ambas aprobadas.

FIELD DE LOS CLUBS LOCALES: Los clubs locales deberán comunicar a la Liga y a los visitantes, con anterioridad de 48 horas de anticipación y a ambos en carta certificada, el field en que se ha de jugar. De lo contrario perderá los puntos.

REGISTRO INSCRIPCION DE JUGADORES: Se da entrada a las planillas de inscripción enviadas por los siguientes clubs: River Plate de Gálvez; Atlético de María Juana, Moreno de Lehmann, Argentino de Humberto, Zenón Pereyra F. B. C. e Independiente de Ataliva.

CLUB 9 DE JULIO: Comunica que el 12 jugará en Porteña.

LIGA REGIONAL DE SAN FRANCISCO: Comunica designación del señor Juan F. Rodríguez como presidente y señor Fructuoso Gordo como vice-presidente. Se toma nota.

PARTIDOS COPA BERTELLO: Se propone a la Federación Regional de San Francisco, realizar el primer encuentro en ésta para el domingo 26 del corriente y la revancha para oportunidad en ésa.

CLUB ATLETICO LAS COLONIAS: Denegar el permiso solicitado referente a los jugadores Caleri, Peterlin y Salcedo.

TESORERIA: Entra liquidación correspondiente al partido de Atlético v. 9 de Julio jugó el domingo 5-8-28.

PENAS: Club Atlético María Juana comunica haber suspendido por toda la temporada al jugador Leopoldo Walpen. Se toma nota.

LIGA PARANAENSE DE FOOTBALL: Propone partido para el 12 del corriente. Se le contesta que sería factible el 26.

JUGADOR ALIO CESSANI: De acuerdo al informe de Atlético, se da por bien incluído en el encuentro de la segunda división del mismo y la de Argentino Quilmes correspondiente al 29-7-28.

CAMPEONATO ARGENTINO: De un fixture y reglamentación de la confederación corresponde jugar a la Liga Rafaelina v. la Sancristobalense el 2-9-28 en Rafaela. Se toma nota.

INHABILITACION FIELD: Se declara tal para todas las divisiones el field del ex 1o. de Mayo.

PARTIDOS Y REFEREES PARA EL DOMINGO 12-8-28: Primeras e intermedias: Atlético v. Las Colonias: Ref. Giannito y Bellezze respectivamente; Argentino Quilmes v. Independiente: Ref. Gaboli y Chiarella respectivamente; SEGUNDAS: Atlético v. Las Colonias; Unión T. y R. v. 9 de Julio y Argentino Quilmes v. Independiente: Ref. Turatti, Actis y Castelnovo respectivamente; TERCERAS: Independiente v. 9 de Julio y Las Colonias v. Atlético: Ref. Chiatellino y Etcheverry respectivamente.

NOTA: — El presente Boletín es notificación oficial para los afiliados y la Asociación de referees.

OTRA: — Toda correspondencia que se envíe debe involucrar un sólo asunto y traer su título correspondiente.

—(o)—

EL INTERINAJE DEL Sr. ALMEIDA

Aunque más no sea que brevemente, justo es que dediquemos unos párrafos al señor Atilio M. Almeida, por su labor desplegada durante su interinaje en la Intendencia Municipal de esta ciudad.

No fueron obras grandes, puesto que sus atribuciones como tal eran limitadas, pero sí, lo han sido sumamente beneficiosas para nuestra población, quien supo comprender el fin noble que lo guiaba, al tomar disposiciones y cumplir ordenanzas que eran menester las unas y que se hallaban olvidadas las otras.

Su brevísimo paso por esa repartición, ha dejado sentado un precedente de sus actitudes como funcionario, lo que no hace más que reafirmar también, lo que ha hecho y lo que aún podrá hacer, como Presidente del Honorable Concejo Deliberante de esta Municipalidad.

POLICIALES

Averiguación de Antecedentes

Hállanse detenidos en esta Jefatura, por averiguación de antecedentes, los sujetos Enrique Balestreri y Pedro Norandi.

Indagación de Hurto

También encuéntranse resguardados por la autoridada policial, los sujetos Apolinario Gaitán y José Orsini; quienes fueron traídos por el Comisario de Galisteo en indagaciones de un hurto cometido en aquella localidad.

Se levanta un sumario que dará luz a un asunto de resonancia

Siendo que desde un tiempo a esta parte, vienen formulándose graves denuncias contra la repartición policial de este Departamento, a cuyo frente está el señor Bernardo Strubbia; a requerimiento de esta misma Jefatura se solicitó del Poder Ejecutivo de la Provincia, fuera enviado un Inspector de Policías, a fin de que hiciera las averiguaciones del caso y comprobara lo que de realidad había, en las acusaciones mencionadas.

Atendiendo a esta solicitud fué enviado un Inspector quien se halla haciendo las diligencias del caso.

Una de las primeras denuncias que se aclaró fué la procedente de Ataliva y la que fué formulada por el señor Angel Gandini contra el Comisario General Sumariante de esta Jefatura señor Miguel Gili y otros funcionarios policiales de aquellos distritos, la cual, aunque no tenemos conocimiento oficial, sabemos no ha habido comprobación de causas.

Otra de las acusaciones que se están aclarando y que tanta resonancia tuvo en este Departamento y de las cuales EL ORDEN comentara extensamente en ediciones anteriores, son las de los distritos Clucellas y Zenón Pereyra, en cuyos puntos se están levantando los sumarios correspondientes a fin de dar luz a estas cuestiones, por las cuales se pretende que la Policía de Castellanos hace abuso de autoridad y extorsión.

De las resultas de estas averiguaciones, daremos cuenta al lector en nuestras ediciones próximas.

REMATES - FERIAS

A continuación damos los remates ferias a efectuarse en la semana entrante por los martilleros de la localidad.

Casa Almeida Hermanos. —

Lunes 13. — En Rafaela F. C. C. A.

Jueves 16. — En Bersilia F. C. C. A.

Casa José Bruneri. —

Lunes 13. — En San Francisco (Córdoba) F. C. C. C.

Martes 14. — En Rafaela F. C. C. A.

Viernes 17. — En Humberto 1o. F. C. S. F.

S. A. de Hacendados. —

Miércoles 15. — En Rafaela F. C. C. A.

—(o)—

PROGRAMA DEL CINE AVENIDA

Sábado 11: Familiar y Noche "Aves sin Nido" por Mary Pickford, la novia del mundo.

Domingo 12: Familiar y Noche "Los Héroes del Fuego" por Mae McAvoy y Charles Ray.

Martes 14: "Miseria". El film que es una página de dolor, una sinfonía bárbara, síntesis del sufrimiento de todos los desheredados de la vida.

MERCADO DE HACIENDAS

Casa Almeida Hermanos. —

A continuación damos los precios pagados en el remate feria efectuado por estos martilleros el día 6 del que rige.

Entraron 286 cabezas.

Se vendieron 279 íd.

Novillos mestizos especiales a pesos 0,28 el kilo vivo.

Novillos mestizos gordos a pesos 0.25 el kilo vivo.

Vacas mestizas especiales a pesos 0.25 el kilo vivo.

Vacas mestizas gordas a $ 0.22 el kilo vivo.

Vaquillonas mestizas especiales a pesos 0.26 el kilo vivo.

Vaquillonas mestizas especiales a $ 0.26 el kilo vivo.

Vaquillonas mestizas gordas a $ 0.22 el kilo vivo.

Mercado firme.

Casa José Bruneri. —

A continuación damos los precios pagados en el remate feria efectuado por este martillero el día 7 del que rige.

Entraron 310 cabezas.

Se vendieron 293 íd.

Novillos mestizos especiales a pesos 0.28 el kilo vivo.

Novillos mestizos gordos a pesos 0.26 el kilo vivo.

Vacas mestizas especiales a pesos 0.25 el kilo vivo.

Vaquillonas mestizas especiales a $ 0.26 el kilo vivo.

Vaquillonas mestizas gordas a $ 0.24 el kilo vivo.

REMATE JUDICIAL

— POR —

PABLO CHRISTENSEN

Escritorio calle San Martín 2461 — Santa Fe — U. T. 3376

(Al lado del Banco de la Nación)

EL DIA DIEZ DE SEPTIEMBRE del corriente año y en las puertas del Tribunal remataré:

Una propiedad, situada en la ciudad de Rafaela y ocho concesiones en la Colonia Aurelia Dpto. Castellanos

Por informes véanse los edictos publicados en el Boletín Oficial y diario La Provincia o en la oficina del Rematador en la calle San Martín 2461 (al lado del Banco de la Nación Arg.)

Pablo Christensen

No. 2531 v. 10-9-28

POR QUE SU AMANTE LO ENGAÑABA UNA NOCHE LA APUÑALEO

Ayer el Superior Tribunal de Justicia ha condenado al homicida a quince años de prisión

EL SANGRIENTO SUCESO OCURRIO EN TARTAGAL EL 25 DE MAYO DEL AÑO PASADO

Ayer la sala de segundo turno del Superior Tribunal de Justicia, ha fallado en definitiva el proceso por homicidio que se seguía contra Anselmo García, argentino, de 21 años, soltero, condenándolo a sufrir la pena de 15 años de prisión, accesorias legales del artículo 12 del Código Penal y las costas procesales.

En ocasión de este fallo recordaremos el hecho que lo ha motivado.

Anselmo García y Damiana Alderete

Desde meses antes de mayo de 1927 vivían en concubinato en Tartagal, departamento Vera, Anselmo García y Damiana Alderete, protagonistas del suceso. Ella era una mujer joven, no mal parecida. Hacía cerca de dos años que vivían juntos, habiendo residido antes en otro pueblo. García era obrero de la fábrica de tanino de La Forestal.

Vivían en una casa de vecindad donde habitaban otras familias de obreros. La pieza quedaba contigua a la de José Durán, uno de los principales testigos que declararon en el sumario.



Celos

García tenía celos de su amante. En varias ocasiones hubo algunas escenas que trascendieron, pero no pasaron de un simple desorden. García creía, o decía tener pruebas de que Damiana lo engañaba entregándose a otro hombre durante el tiempo que él permanecía en la fábrica.

El día patrio

El 25 de mayo del año pasado fué festejado en Tartagal con fiestas populares a las que asistió García.

En las últimas horas de la tarde regresó a su casa algo ebrio pues había bebido en un despacho de bebidas con algunos amigos.

En la pieza estaba Damiana que había anticipado la hora de la cena para tener tiempo de prepararse a asistir a un baile del club de obreros al cual García le había prometido llevarla.

Cenaron temprano y Damiana empezó a vestirse para el baile.

La castigó con un cinto

Mientras su mujer se vestía con sus mejores ropas García la observaba refunfuñando y luego dió en hacer cargos a Damiana por su infidelidad, diciéndole que si deseaba tanto ir al baile era para tener ocasión de estar con el hombre con quien lo engañaba. Teniendo en cuenta el estado inconveniente de García su compañera creyó prudente no contestarle para no irritarlo, pero esta táctica produjo un efecto contrario pues García se exasperó y tomándola de un brazo la zamarreó diciéndole que "le iba a encajar unos sopapos".

Durán, acostumbrado a esas escenas, se mantenía a la expectativa y continuaba cenando.

Pero de pronto Durán sintió unos golpes y gritos de la mujer que pedía a García que la dejara. Los golpes eran los que éste le daba a aquélla con un cinto grueso. Segundos después Damiana salía corriendo de su cuarto y se refugió en el de Durán. Detrás de ella venía García, teniendo en una mano el cinto con que castigara a la mujer. Durán se lo quitó y lo calmó. Los dos amantes volvieron a su cuarto.

El crimen

Durán se sentó a terminar su interrumpida cena, pero unos minutos después de la escena precedente sintió otra vez la voz amenazante y airada de García, e instantes seguidos vió de nuevo aparecer a Damiana con la cara ensangrentada. Entró al cuarto tambaleante y se desplomó sobre una cama. Luego se supo que la sangre que teñía la cara de la mujer era de una herida leve que presentaba en la nuca. No fué ésa, naturalmente, la que le causó la muerte, sino una puñalada que García le infirió al lado izquierdo del ombligo. La víctima recibió además, mientras se defendía, un puntazo en cada muñeca.

Conducida en grave estado al hospital Damiana dejó de existir a las 7.40 del día siguiente, justamente a las 12 horas después de haber sido herida.

Detención del homicida

Cometido el hecho Anselmo García tiró el cuchillo y se dió a la fuga. En la disparada, al bajar una escalinata en la puerta de la pieza que fué teatro del suceso, perdió el equilibrio y se cayó, produciéndose una herida leve en el parietal derecho. El homicida se dirigió al negocio de Baldomero Ojeda donde compró un vaso de caña para curarse la herida. Momentos después fué detenido por la policía.

La justicia

Sometido a proceso García se defendió diciendo que se hallaba en completo estado de embriaguez cuando cometió el homicidio y que sólo recordaba como en sueños algunas de sus circunstancias. Su abogado defensor formuló su defensa haciendo valer la eximente de ebriedad, que la justicia, en mérito del testimonio de varias personas, no halla probada, antes al contrario, surge de autos que García no se hallaba en el estado de inconsciencia alcohólica invocado y por lo tanto es responsable del hecho.

El fiscal doctor Difiori formula acusación el 27 de octubre de 1927 pidiendo para el autor de la muerte de Damiana Alderete la pena de 18 años de prisión, accesorias y costas.

El juez de sentencia doctor Fontanarrosa falló el 10 de mayo último condenándolo a 15 años, accesorias del artículo 12 del Código Penal y costas, apelando la defensa ante el Superior Tribunal.

Concedido trámite al recurso la segunda sala se ha pronunciado ayer confirmando en todas sus partes el fallo del juez de sentencia y, en consecuencia, Anselmo García está definitivamente condenado.

La condena termina el 25 de mayo de 1942.

El homicida Ansel García, condenado a 15 años de prisión

UN INCENDIO DESTRUYO LA VIVIENDA DE UN OBRERO EN BARRANQUITAS

La construcción era de madera y zinc y quedó reducida a cenizas

En la madrugada de ayer un incendio que se propagó rápidamente hizo presa de la vivienda del obrero Juan Torres, sita en jurisdicción de Barranquitas.

El siniestro que ha dejado toda una familia sin techo, redujo a cenizas una pieza, una cocina y un galponcito de madera y zinc de que constaba la vivienda que Torres había adquirido a costa de sacrificios.

Las llamas destruyeron también la mayor parte de los muebles, ropas y enseres de la casa.

El fuego, que fué notado a las 3.50 horas, se inició en la cocina donde había quedado la noche anterior una hornalla con carbones encendidos, y se propagó rápidamente al resto de la construcción que formaba un sólo cuerpo.

Desde el primer momento concurrió personal de la comisaría de Barranquitas, desde donde se pidió auxilio al cuerpo de bomberos, saliendo una dotación completa cuyo concurso poco pudo remediar pues cuando entró en acción ya la casa ardía por los cuatro costados.

En el momento de ser descubierto el fuego por Torres éste se hallaba durmiendo con su esposa y varios hijos menores de edad, los que pasaron un momento de serio peligro siendo salvados por su padre.

SE INTENTO COMETER UN ACTO INFAME CON UN NIÑO

Ante la Jefatura de Policía de San Cristóbal el vecino de dicha localidad José Ceferino Martínez formuló una grave acusación contra un sujeto degenerado que fué sorprendido infraganti en circunstancias que intentaba cometer un delito repugnante en la persona de un niño de seis años.

La víctima se llama Martín Ernst y es nieto de Martínez quien lo tenía a su cuidado.

El sujeto de tan viles instintos es Alberto Rodríguez, que era peón del denunciante. Martínez confiando en su peón le permitía jugar con el niño y el sátiro se aprovechó de esa confianza para llevar a cabo su acto criminal, fallándole éste por circunstancias ajenas a sus propósitos.

El acusado se halla detenido y una vez terminado el correspondiente sumario será remitido a ésta a disposición de la justicia.

EL CUATRERISMO EN SAN CRISTOBAL

Han sido detenidas otras ocho personas acusadas de robo de ganado

Desde tiempo atrás venimos ocupándonos de los robos de hacienda en distintos distritos del departamento San Cristóbal, hechos delictuosos que han recrudecido alarmando justamente a los hacendados y propietarios. Carneadas, arriadas y marcación de animales ajenos, traen preocupadas a las autoridades departamentales.

Justo es consignar, como lo hemos hecho ya en estas columnas, que las actividades de los cuatreros han despertado las de la policía que ha logrado descubrir varios robos y aprehender a los autores poniéndolos a disposición de la justicia.

Recientemente han tenido feliz término dos pesquisas, pues han sido capturados los supuestos autores de dos de los últimos robos denunciados uno en San Cristóbal y otro en Moisés Ville.

En el primer caso han sido detenidos tres individuos que por rara coincidencia se llaman los tres Hipólito, y son: Hipólito Ortega, Hipólito Lezcano e Hipólito Lezcano hijo. En el segundo los detenidos son cinco, uno de ellos mujer, y son: Jorge Moreno, Abdón Barraza, Andrés Célis, Juana de Célis y José Bravo. Estos últimos fueron capturados en Moisés Ville.

Los ocho detenidos se encuentran alojados en la Jefatura de San Cristóbal, de donde serán remitido a ésta a disposición del Juez de Instrucción en turno Dr. Mota.

UN ROUND DE BOXEO QUE TERMINA MAL

Un improvisado pugilista sufrió la dislocación de una mandíbula

Ayer por la mañana en el interior del depósito de quesos y fiambres de la firma Azusti y Hubeaut sito en calle Humberto 1o. número 2450 ocurrió un lamentable accidente debido a la propia imprudencia de los actores.

Siendo más o menos las 10.30 horas los empleados de la casa Domingo Giuliano, argentino de 23 años domiciliado en calles Alvear y Tercera sin nombre, y Luis Budino, argentino de 20 años, domiciliado en calle San Martín 120, jugaban de manos, según ellos para neutralizar los efectos del frío. Algunos minutos llevaban ya en eso cuando de pronto Budino diciendo ser Dempsey le tiró a Giuliano un directo a la mandíbula que resultó tan medido y potente que Giuliano cayó k. o. Su amigo corrió a levantarlo festejando el golpe que creía sin mayores consecuencias, pero fué grande su sorpresa al constatar que su oponente tenía la mandíbula derecha dislocada.

Rápidamente fué conducido el lesionado a la Asistencia Pública previa intervención de la Seccional 3a. Después de practicársele la primera cura Giuliano fué trasladado al hospital de Caridad donde quedó alojado para su curación.

Budino se encuentra detenido e incomunicado, instruyéndose en la comisaría 3a. el correspondiente sumario.

SE JUEGA EN ALTO VERDE

En varios despachos de bebidas ubicados en el extremo del canal de entrada se practican juegos de azar.

En esas jugadas ya se han producido algunos desórdenes que pueden reproducirse y resultar de consecuencias lamentables si las autoridades de Alto Verde no se preocupan por suprimir esas reuniones prohibidas.

Comunmente los días sábados y domingos las jugadas cuentan con mayor concurrencia.

Tome nota la policía.

FUE ESCLARECIDO UN HURTO

Su autor fué detenido ayer por empleados de Investigaciones

El miércoles de la semana en curso Silvio Gardelli, pensionista del restaurante de Alfredo Alcanzi, sito en calle 25 de Mayo denunció un hurto consistente en un traje azul marino avaluado en $ 120, una pluma estilográfica y un pañuelo de seda, todo lo que le fué sustraído de la pieza que ocupa en dicha casa.

Recomendado el secuestro y la detención del autor, de quien sólo se tenía la filiación suministrada por Alcanzi se pusieron a la tarea el oficial inspector José Parodi y el agente de 2a. clase Domingo Godoy, de la División de Investigaciones, alcanzando éstos éxito completo, pues detuvieron al ladrón y secuestraron lo hurtado.

El traje fué secuestrado del cambalache de Adolfo Guerzovich, Rivadavia 2753, donde había sido vendido por 12 pesos. (No hay como Guerzovich para hacer negocios ... con lo ajeno.)

El ratero resultó ser Teodoro Saucedo, en cuyo poder fué hallada la pluma y el pañuelo.

El mismo día y a la misma hora a una hija de Alcanzi le fué hurtada una cartera con $ 18 que había dejado momentáneamente sobre una mesa. Saucedo se ha confesado autor de los dos hurtos.

En el cambalache el ratero al enajenar el traje dió como su domicilio calle San Luis 3353, numeración que no existe.



TEODORO SAUCEDO

El detenido ha sido remitido a la comisaría 2a. donde se instruye el correspondiente sumario.

UN CAMION EMBISTIO A UNA MUJER EN BERNA

Lo manejaba un menor y la víctima resultó gravemente lesionada

En Berna localidad del departamento General Obligado cercana a Reconquista, el lunes último ocurrió un accidente del tráfico del cual resultó víctima una mujer.

Eugenia Alcaraz que salía de una casa de negocio donde había efectuado algunas compras, al ir atravesando una calle fué violentamente embestida por un auto camión que guiaba el menor Abel Sager, del mismo pueblo.

La mujer sufrió a consecuencias del accidente lesiones internas y externas de carácter grave siendo llevada sin conocimiento a un consultorio médico y después hospitalizada en Reconquista.

El menor Sager se encuentra detenido y será remitido a ésta disposición del señor Juez de Instrucción en turno juntamente con el correspondiente sumario.

LOS SESENTA DE VALENTIN Y LOS 60 Y OTRAS YERBAS DE FELIPE

Valentín Benito Arnold es (ó era, pues después de lo ocurrido no nos creemos autorizados para seguir hablando en tiempo presente) pensionista del restaurant "Neuquen" sito en calle 25 de Mayo casi esquina Mendoza.

Arnold era (esta vez sí podemos afirmar que era) poseedor de sesenta pesitos que cuidaba como si fueran únicos hijos de madre viuda. Así, cuando se acostaba a dormir doblaba cuidadosamente su capitalito y después de acariciarlo con la vista les hacía la señal de la cruz "para que no se los llevara el diablo" y los colocaba debajo de la almohada donde momentos después reposaba la pensadora de Valentín.

¿Cómo sospechar que alguien había de descubrir el depósito, y sobre todo penetrar a su cuarto frío, (frío tiene que ser si está en el Neuquen) llegar hasta su cama, meter la mano con suavidad de caricia de enamorado, incautarse de los sesenta y salir del cuarto sin ser sentido ni dejar rastro? Pues, eso ni más ni menos es lo que ahora deplora Arnold.

Anteayer el timbre de su despertador lo hizo saltar de la cama a las 6 horas.

Lo primero que hizo después de ponerse bien con el santo de su devoción pidiéndole que le deparara un día de buenos negocios, fué meter la mano para cerciorarse de la presencia de su tesoro. Eso lo hacía por fórmula nada más, porque, ¡vaya si estaba seguro de que tenía que estar allí!

Pero las realidades tangibles escupiéronn en una patética miserabilidad: los sesenta queridos del alma no estaban, se los había llevado la trampa.

Gélido bajo la temperatura neuquenina Valentín Benito salió a la calle después de tomar su matinal soconusco que le supo a lana mascada y como hacemos o haríamos todos en tales casos, corrió a la policía, a esa policía que con tanto gusto le sacamos el cuero en otros casos, y dió cuenta del irreverente calote sesentón.

La Comisaría 2a. fué la que recibió la denuncia y la que se encarga de echarle el lazo, con una manito de los de Investigaciones, al autor de la herejía.

Arnold, por lo pronto, lo que más desea es volver a juntarse con su media docena de decenas de pesos.

Dificilillo es, si sí.

¡HASTA LA CAMISA BLANCA!

Parece que les hubiera pegado un aletazo el pajarraco de la jetta a los sesenta. Y quizás por aquello de que no hay uno sin dos, como las tortas con azúcar, por allí anda otro dolorido, baleado también en la misma suma.

Es Felipe Montenegro, que se domicilia en calles Buenos Aires y Sáenz Peña, jurisdicción de la 4a. Ese es un barrio de suyo peligroso, así que figúrense Uds. cómo será cuando se es dueño de sesenta batarazes.

A Montenegro también lo dejaron verde anteanoche, y aunque no vive en el Neuquen como Arnold, ha de haber sentido también como éste los alfilerazos del fresquete desvergonzado que nos viene cacheteando a lo loco, pues hasta medio desnudo lo dejaron.

Fué en la 4a. que dicen de fierro, tal vez así llamada porque en ese sector la gente no se anda con chicas y resuelve los conflictos a fierro, donde Felipe hizo lo único que es factible en tales casos en favor de lo que a la fija no ha de ver más.

Denunció, pues, que no de debajo de la almohada pero sí de junto a su cama, un sinvergüenza cómo sería su abuela le enajenó sin contrato un saco marrón a rayas, un pantalón azul, una camisa blanca y, por supuesto, los sesenta mangangases que guardaba en un bolsillo del pantalón, y que son, sin cinco de dudas lo que más siente.

Por ahí anda la muchachada del comisario de la voz como ventarrón haciéndose pedazo al divino botón por dar con los pesos y la ropa de Montenegro.

¡Si son brujos la van a encontrar!

EL ASUNTO DE LAS BICICLETAS SECUESTRADAS

En el asunto de las bicicletas secuestradas, de que informamos ayer, el comerciante Luis Petrosino, dueño del taller mecánico de calle Moreno entre San Martín y 25 de Mayo, de donde los empleados de Investigaciones retiraron las máquinas, nos pide una aclaración.

Dice Petrosino que las bicicletas le fueron llevadas en compostura, y que al arreglar una rueda de la Automoto robada al señor Leguizamón la reconoció por haberla compuesto anteriormente. Averiguó al señor Leguizamón el número de la máquina y una vez seguro de que la bicicleta era la que se buscaba, dió cuenta a la División de Investigaciones procediéndose entonces a su secuestro.

Hemos comprobado que lo manifestado por Petrosino, "el mejor mecánico del mundo", es exacto.

HOMONIMO

El señor Domingo Vázquez, comerciante establecido en Avenida Freyre No. 2001, nos pide dejemos constancia de que él nada tiene que ver con el sujeto de su mismo nombre, detenido en San Javier por cuatrero.

Se trata de un homónimo.